

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## Requisitorias.

Sobre apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, proceder a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 888 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1628

AZEBEDO, José Joaquín de; natural de Gaufey (Portugal), de estado soltero, profesión albañil, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Arbu (Cáritas); procesado por hurto; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Tuy, para constituirse en prisión en la Cárcel del partido.

1934

1629

AGUSTIN, cuyos apellidos se ignoran; natural de Segovia, de estado soltero, profesión sirviente, de unos catorce años, picado de viruelas, chato; viste un traje de desuso, lleva boina y zapatos de cuero, blancos; domiciliado últimamente en Cáceres; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cáceres.

1950

1630

ALDAITURRIAGA UGARTE, Francisco; natural de Lezama (Álava), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en Lezama; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de quince días, ante el Comandante, Juez instructor, don Bernabé Rubira Mateo, del Regimiento Infantería de Vergara, número 57, en el Cuartel de Jaime I, a partir de su inserción en la GACETA DE MADRID.—Barcelona, 18 de Febrero de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Bernabé Rubira. JG—804

1631

ALMAZÁN HERNÁNDEZ, Pastor; natural de Monteros (Burgos), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Quintanar de la Sierra (Burgos); procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de quince días, ante el Comandante, Juez instructor, D. Bernabé Rubira, del Regimiento Infantería de Vergara, número 57, en el Cuartel de Jaime I, a partir de su inserción en la GACETA DE MADRID.—Barcelona, 21 de Febrero, de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Bernabé Rubira. JG—781

1632

ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, Celso (a) Carre; natural de Ribadavia, provincia de Orense, de estado soltero, profesión hojalatero, de dieciocho años, hijo de Carlos y Dominga, vecinos de Ribadavia; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo.

2003  
1633

ANDE PEREZ, José; natural de Escota (Alava), de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años, de estatura 1,614 metros, desapareciéndose sus señas personales y particulares; domiciliado últimamente en Antigana de la Ribera (Alava); procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. José Sunyer Puig, Capitán de Artillería, domiciliado en el 9.º Regimiento Montado de Artillería (cuartel de Atarazanas), de guarnición en Barcelona.—Barcelona, 18 de Febrero de 1912.—El Capitán, Juez instructor, José Sunyer. JG—799

1634

ANTOLIN, Luis; de estatura baja, grueso, color pálido, con dificultad en el habla, respecto de gitano, viste sombrero ancho negro, chaqueta de jorba color ceniza, pantalón de pana algo claro y alpargatas blancas, cuyas señas y domicilio se ignoran; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Talavera de la Reina.

1900

1635

ANTON GOMEZ, Juan; de diecisésis años, hijo de Bonifacio y de Indalecia, natural y vecino de Madrid, soltero, jornalero, con instrucción; procesado por el Juzgado de Coruña, en virtud de sumario sobre infracción de la ley de Emigración y estafa; deberá comparecer ante dicho Juzgado, dentro del término de ocho días.

1922

1636

ANTON SANSANO, Jerónimo; hijo de José y de Rosa, de estado casado con Antonia Castells, profesión jornalero, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Elche, calle Mayor del Llano, número 23; procesado por el delito de juegos prohibidos; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Alicante, a responder de los cargos que contra él mismo resultan.

1952

1637

APELLANAZ OZAETA, Cesme; natural de San Román de Camporío (Álava), de estado soltero, profesión zapatero, de veintiún años; domiciliado últimamente en San Román de Camporío; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de quince días, ante el Comandante, Juez, D. Bernabé Rubira Mateo, del Regimiento Infantería de Vergara, número 57, en el cuartel de Jaime I, a partir de su inserción en la GACETA DE MADRID.—Barcelona, 18 de Febrero de 1912.—El Comandante, Juez, Bernabé Rubira. JG—805

1638

AQUINO CRESPO, Manuel; hijo de Ramón y Jossifa, natural de Santomé, soltero, marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Santomé; procesado por falta de presentación para ingresar en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante D. José Díaz Zuazo, Juez instructor del expediente que se le sigue, y de no verificarlo en dicho plazo será declarado provisionalmente prófugo.—Marín, 19 de Febrero de 1912.—El Juez instructor, José D. Zuazo. JM—818

1639  
BASAURI ELLAURI, Apigel; natural de Vigo, hijo de Sandalio y Amalia, soltero, jornalero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por tentativa de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del Distrito del Centro, de Bilbao.

1880

1640  
BENEDETTI ALFIERI, Umberto; hijo de José y Teresa, natural de Bergamo (Italia), soltero, camarero, domiciliado últimamente en Bergame; procesado por estafa (viajar sin billete); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tarragona. 1901

1641

BERMEJO ORTEGA, Álvaro; natural de Fresnillo de los Dueños (Burgos), soltero, labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de quince días, ante el Comandante, Juez, D. Bernabé Rubira, del Regimiento Infantería de Vergara, en el cuartel de Jaime I, a partir de su inserción en la GACETA DE MADRID.—Barcelona, 21 de Febrero de 1912.—El Comandante, Juez, Bernabé Rubira. JG—786

1642

BORNANI, Enrique; natural de Barcelona, soltero, tejedor, de veintiún años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de quince días, ante el Comandante, Juez, D. Bernabé Rubira, del Regimiento Infantería de Vergara, en el cuartel de Jaime I, a partir de su inserción en la GACETA DE MADRID.—Barcelona, 21 de Febrero de 1912.—El Comandante, Juez, Bernabé Rubira. JG—787

1643

BUSQUETS TORT, Jaime; hijo de José y Paula, natural de La Llacuna, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta años; domiciliado últimamente en Villanueva y Geltrú; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona. 1918

1644

CANULLOS GRUN, Antonio; natural de Coscojuela (Huesca), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años, de estatura 1,640 metros, desconociéndose sus demás señas personales, así como particulares; domiciliado últimamente en Coscojuela; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. José Sunyer Puig, Capitán de Artillería, domiciliado en el 9.º Regimiento Montado de Artillería (cuartel de Atarazanas), de guarnición en Barcelona.—Barcelona, 18 de Febrero de 1912.—El Capitán, Juez instructor, José Sunyer. JG—737

1645

CASAL SAN JERÓN, José; hijo de Juan y Antonia, natural de Marín, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad, cuyas señas y domicilio se ignoran; domiciliado últimamente en Marín; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio; com-

(Continúa en la pág. 994.)

## MINISTERIO DE HACIENDA

## SUBSECRETARÍA

ESCALAFÓN de los funcionarios de este Ministerio, activos, excedentes y cesantes, formado con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.<sup>o</sup> de la Ley  
de 19 de Julio de 1904.

(Continuación de la GACETA del dia 8 de Marzo de 1912).

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN ó HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD	SERVICIOS							
					EN LA CLASE			AL ESTADO				
					Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.		
97	D. Antonio Gutiérrez del Olmo y León.....	Dirección General de Contribuciones.....	Palencia.....	47	11	17	13	5	15	32	9	22
98	D. Isidro Migallón Cámara.....	Tesorería de Hacienda de Alicante.....	Jaén.....	39	11	29	13	5	14	14	2	4
99	D. José Bordoy Fent.....	Tesorería de Hacienda de Baleares.....	Baleares.....	42	10	23	13	5	14	13	5	14
100	D. Juan Antonio Carrera y Caparrós.....	Secretario de la Delegación de Hacienda de Valencia.....	Castellón.....	43	1	27	13	5	13	13	5	13
101	D. Augusto Pasalodos Moreno.....	Intervención de Hacienda de Castellón.....	Málaga.....	43	8	2	13	5	12	13	5	12
102	D. Luis Escacena de la Rosa.....	Tesorería de Hacienda de Sevilla.....	Sevilla.....	38	11	16	13	5	9	13	5	9
103	D. Baldomero Bayo y Sactor.....	Dirección General de Contribuciones.....	Sevilla.....	56	3	13	13	5	1	24	2	27
104	D. José Julio Medina y López.....	Administración especial de Rentas arrendadas de Madrid.....	Madrid.....	34	7	21	13	5	1	14	2	19
105	D. Ausibio Pérez Aguss.....	Tesorería de Hacienda de Tarragona.....	Toledo.....	38	10	12	13	5	1	13	5	1
106	D. Bravilio González Avellaneda.....	Administración de Contribuciones de Canarias.....	Canarias.....	41	3	3	13	4	23	30	2	1
107	D. Tomás Garrido Santiago.....	Tesorería de Hacienda de Oviedo.....	Oviedo.....	47	10	18	13	4	20	20	5	17
108	D. Dámaso Cerezo Vega.....	Administración de Contribuciones de Alicante.....	Granada.....	49	5	22	13	4	15	14	2	14
109	D. Antonio Manjón y Díaz de Mayorga.....	Dirección General de Contribuciones.....	Madrid.....	34	6	16	13	3	18	15	1	5
110	D. Alberto Algara de Carlos.....	Tesorería de Hacienda de Madrid.....	Cádiz.....	45	6	2	13	3	9	13	3	9
111	D. Eugenio González Setién.....	Dirección General de lo Contencioso.....	Santander.....	51	3	25	13	3	7	21	6	21
112	D. Ramón Muñoz y López de Illana.....	Administración de Contribuciones de Cádiz.....	Cádiz.....	55	2	26	13	2	27	17	5	24
113	D. Santiago Mozes Martínez.....	Tesorería de Hacienda de Soria.....	Soria.....	48	11	19	13	2	14	17	2	7
114	D. Manuel Arés Feal.....	Administración de Propiedades é Impuestos de Madrid.....	Coruña.....	58	5	9	13	2	5	34	6	9
115	D. Jcsé Arjona y Quadros.....	Dirección General de Propiedades é Impuestos.....	Zaragoza.....	42	4	19	13	2	23	21	3	18
116	D. Joaquín Cirer Chorat.....	Interventor de la Dependencia especial de Hacienda de Ibiza.....	Baleares.....	54	1	6	13	1	10	13	1	10
117	D. Manuel Gutiérrez Uribarri.....	Administración de Contribuciones de Jaén.....	Jaén.....	47	4	25	13	1	3	21	9	20
118	D. Emilio Romero Aragón.....	Dirección General de lo Contencioso.....	Cádiz.....	45	7	13	13	1	1	13	1	1
119	D. Manuel Gómez Villalbón y Gallego.....	Secretario de la Delegación de Hacienda de Zamora.....	Zamora.....	45	7	2	13	1	2	13	1	1
120	D. Alvaro Valero Martín.....	Dirección General del Tesoro público.....	Madrid.....	31	10	4	12	11	25	14	1	25
121	D. Manuel García López.....	Administración de Contribuciones de Soria.....	Soria.....	67	6	22	12	11	12	31	2	26
122	D. Federico Lanzón y Artigues.....	Intervención de Hacienda de Madrid.....	Madrid.....	37	6	17	12	11	6	12	11	6
123	D. Luis Oria y Alonso.....	Subsecretaría.....	Santander.....	41	4	5	12	11	3	12	11	3
124	D. Arturo Ros y Barra.....	Administración de Propiedades é Impuestos de Sevilla.....	Husiva.....	41	10	7	12	11	2	16	7	25
125	D. Fernando Rötana y Gamboa.....	Secretario de la Delegación de Hacienda de Tarragona.....	Huelva.....	36	1	18	12	10	21	18	11	9
126	D. Francisco Torres Chapaprieta.....	Salinas de Torrevieja y La Mata.....	Alicante.....	38	6	9	12	9	24	14	1	1
127	D. José Saacha y Díaz.....	Intervención de Hacienda de Ávila.....	Madrid.....	54	11	2	12	8	19	21	6	23
128	D. Juan Camps y Valera.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	Madrid.....	40	3	1	12	8	16	22	8	8
129	D. Joaquín de la Sotilla y Toro.....	Administración de Contribuciones de Ciudad Real.....	Madrid.....	54	4	15	12	8	4	23	1	11
130	D. Jesús Carbonell y Durá.....	Tesorería de Hacienda de Castellón.....	Valencia.....	40	4	16	12	7	17	12	7	17
131	D. Juan Antonio Villamor y Alonso de Celada.....	Administración de Propiedades é Impuestos de Palencia.....	Burgos.....	52	7	25	12	7	4	17	9	2
132	D. Mariano Morón Ayala.....	Tesorería de Hacienda de Almería.....	Murcia.....	63	9	3	12	6	6	34	10	20
133	D. Adolfo Pascual Rapalo.....	Administración de Contribuciones de Cádiz.....	Sevilla.....	41	8	28	12	6	5	15	2	29
134	D. Antonio Burén Martín.....	Administración de Contribuciones de Palencia.....	Zamora.....	37	10	14	12	6	5	15	1	1
135	D. Orsini Sardá y Bolaño.....	Tesorería de Hacienda de Tarragona.....	Tarragona.....	39	7	6	12	6	5	12	6	5
136	D. Hilario Herrera Quiñones.....	Administración de Contribuciones de León.....	León.....	61	2	11	12	5	27	14	1	9
137	D. Joaquín Cruzado y Martínez.....	Secretario de la Delegación de Hacienda de Córdoba.....	Madrid.....	43	8	17	12	5	24	18	2	18
138	D. Ricardo de la Hoz Gutiérrez.....	Intervención de Hacienda de Santander.....	Santander.....	42	10	9	12	5	17	20	7	15
139	D. Leóncio Núñez Vila.....	Tesorería de Hacienda de Pontevedra.....	Pontevedra.....	31	1	20	12	5	12	13	9	26
140	D. Antonio Toboso Seiquer.....	Administración de Contribuciones de Murcia.....	Murcia.....	50	6	21	13	5	8	16	7	3

141	D. Juan Notario Martínez.	Intervención de la Deuda y Clases pasivas.	Guadalajara.	68	4	10	12	5	3	34	6	14	
142	D. Vicerio Escrivá Córcher.	Administración de Contribuciones de Badajoz.	Badajoz.	74	4	26	12	5	3	29	21	26	
143	D. Francisco Molina Fernández.	Intervención General.	Madrid.	82	1	2	12	5	2	12	8	4	
144	D. Adolfo Vázquez Fernández.	Administración de Contribuciones de Oviedo.	Oviedo.	83	2	12	12	5	2	12	8	5	
145	D. Juan de la Riva Fernández.	Administración de Contribuciones de Burgos.	Burgos.	56	10	17	12	5	2	12	5	5	
146	D. José Franco y Salazar.	Administración de Contribuciones de Sevilla.	Sevilla.	54	»	»	12	5	2	12	5	5	
147	D. Bibiano González y González.	Secretario de la Delegación de Hacienda de Huelva.	Madrid.	34	11	»	12	5	2	12	5	5	
148	D. Luis Álvarez Martín.	Intervención de la Deuda y Clases Pasivas.	Madrid.	34	6	8	12	4	2	12	7	6	
149	D. Francisco González Álvarez.	Dirección General de Contribuciones.	Madrid.	48	10	17	12	4	2	12	7	6	
150	D. Ramón Jaimez Rovira.	Administración de Propiedades e Impuestos de Almería.	Granada.	57	7	20	12	4	2	12	4	17	
151	D. Mauricio Mostajo Barot.	Intervención de Hacienda de Huesca.	Zaragoza.	63	3	9	12	4	2	12	4	3	
152	D. Ubaldo Ruiz y Fries.	Secretario de la Delegación de Hacienda de Canarias.	Canarias.	44	2	24	12	4	2	12	4	»	
153	D. Ramón Romasanta y Pérez.	Administración de Contribuciones de Córdoba.	Córdoba.	56	2	17	12	3	2	12	2	12	
154	D. Andrés Alonso Díaz.	Administración de Propiedades e Impuestos de Almería.	Almería.	51	2	4	12	3	2	12	10	29	
155	D. Primo Posada de Lafuente.	Administración de Propiedades e Impuestos de Oviedo.	Oviedo.	56	3	22	12	3	2	12	3	12	
156	D. Eduardo García Mariño de la Cortina.	Administración de Propiedades e Impuestos de Lérida.	Madrid.	69	4	18	12	3	2	12	1	2	
157	D. Sebastián Laborda Vela.	Tesorería de Hacienda de Zaragoza.	Zaragoza.	64	1	27	12	2	2	12	9	6	
158	D. Rufino Mier Laniza.	Tesorería de Hacienda de Cuenca.	Santander.	53	1	15	12	2	2	12	11	22	
159	D. José Chacón Moreno.	Tesorería de Hacienda de Badajoz.	Badajoz.	36	10	7	12	2	2	12	2	12	
160	D. José Aguayo y Ceinos.	Administración de Contribuciones de Soria.	Madrid.	41	9	12	12	2	2	12	2	6	
161	D. Marlin Benítez Medina.	Tesorería de Hacienda de Sevilla.	Córdoba.	49	8	29	12	2	2	12	»	19	
162	D. Darío Valdés Feo.	Intervención de Hacienda de Cuenca.	León.	63	»	14	12	1	1	19	1	3	
163	D. Heliódoro Ortiz-Villalobos y Villarejo.	Administración de Contribuciones de Toledo.	Toledo.	43	1	10	12	2	2	12	»	20	
164	D. Manuel Iglesias Martínez.	Administración de Contribuciones de Coruña.	Coruña.	56	»	17	12	2	2	12	4	6	
165	D. Pío Cormenzana Álvarez.	Alecalde de la Aduana de Palma de Mallorca.	Burgos.	62	8	27	11	1	1	11	2	27	
166	D. Julio Pérez Moro.	Tesorería de Hacienda de Guadalajara.	Madrid.	98	10	16	11	1	1	11	11	28	
167	D. Manuel Jorrote Madrona.	Intervención General.	Madrid.	34	3	20	11	1	1	12	2	29	
168	D. Guillermo Montis Moragues.	Intervención de Hacienda de Gérona.	Baleares.	30	1	10	11	1	1	11	11	24	
169	D. León Lacalle y Gómez.	Administración de Contribuciones de Tarragona.	Logroño.	54	6	3	11	1	1	10	2	24	
170	D. Mariano San Antonio Pérez.	Intervención de Hacienda de Murcia.	Madrid.	40	2	19	11	1	1	10	10	19	
171	D. Manuel Lorenzo Cuenca.	Intervención de Hacienda de Avila.	Madrid.	38	2	11	11	1	1	15	2	19	
172	D. Antonio Sanabria y Zancada.	Intervención de Hacienda de Badajoz.	Cáceres.	66	3	»	11	1	1	7	30	4	11
173	D. Luis Carrero Revuelta.	Administración de Contribuciones de Madrid.	Madrid.	43	9	20	11	1	1	14	6	20	
174	D. Guillermo Ramírez y Ángel.	Administración de Contribuciones de Toledo.	Toledo.	38	11	»	11	1	1	3	2	3	
175	D. Manuel Gallardo Martín.	Intervención de Hacienda de Córdoba.	Jaén.	62	4	14	11	1	1	17	37	6	20
176	D. Francisco Javier Feliú y Badía.	Auxiliar de la Dirección General de lo Contencioso del Estado.	Huesca.	41	6	3	11	1	1	3	16	2	18
177	D. Juan de Undaboytia Pardo.	Administración de Contribuciones de Avila.	Coruña.	65	4	16	11	1	1	19	2	19	
178	D. César Ordóñez Vaides.	Tesorería de Hacienda de Oviedo.	Orense.	63	4	15	11	1	1	15	37	5	27
179	D. José Bustamente y López.	Administración especial de Hacienda de Jerez de la Frontera.	Cádiz.	38	1	21	11	1	1	6	23	6	23
180	D. Julio Bellón de Rojas.	Dirección General de la Deuda y Clases pasivas.	Madrid.	40	9	24	11	1	1	21	6	21	
181	D. Manel Botella Ferrer.	Administración de Contribuciones de Zaragoza.	Huesca.	43	10	18	11	1	1	14	2	21	
182	D. Antonio Garrido Flores.	Auxiliar de la Dirección General de lo Contencioso del Estado.	Badajoz.	59	10	21	11	1	1	12	4	28	
183	D. Vicente Crespo García.	Secretario de la Delegación de Hacienda de Málaga.	Santander.	45	2	17	11	1	1	19	9	28	
184	D. Eduardo de Cárdenas Sánchez.	Administración de Propiedades e Impuestos de Granada.	Granada.	45	11	24	11	1	1	27	11	18	
185	D. Fernando Segovia Mesa.	Administración principal de los puertos franceses de Canarias.	Málaga.	43	3	28	11	1	1	20	3	24	
186	D. Francisco Ortega García.	Tesorería de Hacienda de Toledo.	Cáceres.	53	2	22	11	1	1	11	5	8	
187	D. Cayetano Bonafoix Bermejo.	Dirección General de Contribuciones.	Madrid.	50	2	12	11	1	1	22	4	22	
188	D. Mariano Pérez Font.	Dirección General del Tesoro público.	Madrid.	69	1	11	11	1	1	35	3	16	
189	D. Benigno García Solís.	Tesorería de Hacienda de León.	León.	68	10	18	11	1	1	21	5	7	
190	D. José María Carreras Ramírez.	Tesorería de Hacienda de Toledo.	Toledo.	54	7	2	11	1	1	17	37	11	27
191	D. Manuel Becerra y Bonhiver.	Intervención Central.	Oviedo.	41	5	12	11	1	1	16	15	6	2
192	D. Ricardo Montalvo y Simó.	Tesorería de Hacienda de Lugo.	Pontevedra.	41	1	21	11	1	1	6	11	3	6
193	D. Alfonso Jurado y Giró.	Administración de Contribuciones de Málaga.	Málaga.	52	4	23	11	1	1	17	11	8	14
194	D. José Amoretti Carbonero.	Administración de Contribuciones de Málaga.	Málaga.	44	6	19	11	1	1	2	11	2	2
195	D. Jesús Bravo y Gómez Gutiérrez.	Tesorería de Hacienda de Toledo.	Valladolid.	46	9	2	11	1	1	15	17	2	24
196	D. Apolinar Izquierdo Ortega.	Intervención de Hacienda de Badajoz.	Madrid.	37	5	8	11	1	1	14	16	7	7
197	D. Vicente Ramón Alcaraz.	Intervención de Hacienda de Alicante.	Alicante.	46	2	10	11	1	1	27	1	8	
198	D. José Pérez García.	Intervención de Hacienda de Palencia.	Palencia.	47	4	5	11	1	1	5	11	5	5
199	D. Andrés Valcarce Martínez.	Intervención de Hacienda de León.	León.	74	1	26	10	1	1	22	10	10	22
200	D. Guillermo San Pedro Rozalein.	Dirección General de la Deuda y Clases pasivas.	Madrid.	43	8	21	10	1	1	24	4	1	
201	D. Luis Morales de Sotillo y Canillas.	Dirección General de Contribuciones.	Madrid.	36	1	10	10	1	1	19	5	29	
202	D. Jesús Salvatierra González.	Intervención de Hacienda de Madrid.	Madrid.	37	5	19	10	1	1	16	6	»	
203	D. Florencio Esteban Cuerva.	Administración de Contribuciones de Teruel.	Teruel.	00	10	8	10	1	1	26	9	25	
204	D. Ángel Cañas Llaguz.	Intervención de Hacienda de Granada.	Madrid.	35	6	4	10	1	1	25	11	24	
205	D. Gerardo Farfán Pérez.	Administración de Contribuciones de Pontevedra.	Pontevedra.	55	9	8	10	1	1	28	18	7	17

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN O HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD	SERVICIOS	
					EN LA CLASE	
					AL ESTADO	
					edad sept. 1909 abril 1910	edad sept. 1909 abril 1910
206	D. José Díaz y Abad.	Ordenación de Pagos de Hacienda.	Madrid.	61	4	22
207	D. Enrique Bellón de Rojas.	Tesorería de Hacienda de Madrid.	Madrid.	45	3	10
208	D. Federico Iglesias y Bellido.	Administración de Contribuciones de Madrid.	Salamanca.	59	2	14
209	D. Luis Cordavins y Pascual.	Tesorería de Hacienda de Guadalajara.	Guadalajara.	38	11	19
210	D. Renato Rodríguez Gárate.	Administración de Propiedades e Impuestos de Jaén.	Jaén.	33	5	14
211	D. Francisco Reina y Fustegueras.	Administración de Contribuciones de Cáceres.	Cáceres.	38	2	9
212	D. Manuel Miján Vilalba.	Intervención de Hacienda de Lugo.	Lugo.	47	6	5
213	D. Mariano Barbero Armisén.	Administración de Contribuciones de Huesca.	Huesca.	33	3	7
214	D. Francisco González de Anteo y Narváez.	Tesorería de Hacienda de Castellón.	Málaga.	50	8	14
215	D. Perfecto Martínez y Martínez.	Tesorería de Hacienda de Palencia.	Palencie.	79	3	2
216	D. Teodoro Casas y Solís.	Intervención de Hacienda de la Coruña.	Coruña.	43	8	10
217	D. Sucesor Ruiz Coello.	Auxiliar de la Dirección General de lo Contencioso.	Jaén.	33	6	24
218	D. Agustín Ralero Garnica.	Tesorería de Hacienda de Toledo.	Salamanca.	54	1	27
219	D. Manuel Cid y Vélez.	Tesorería de Hacienda de Valencia.	Madrid.	62	2	10
220	D. Francisco de la Rosa Romero.	Administración de Contribuciones de Madrid.	Jaén.	56	11	27
221	D. Rafael Belza y González.	Intervención de Hacienda de Canarias.	Canarias.	23	3	7
222	D. Cayetano Cruz Calpina.	Intervención de Hacienda de Canarias.	Canarias.	41	2	16
223	D. Manuel Carreño Vérdigay.	Dirección General de Contribuciones.	Granada.	52	1	10
224	D. Enrique de la Villa y Camacha.	Intervención General.	Madrid.	39	16	27
225	D. Pedro Ángel Domínguez Hernández.	Administración de Contribuciones de Sevilla.	Madrid.	36	8	3
226	D. Carlos López Pelegriñ y Belza.	Intervención Central.	Madrid.	41	8	27
227	D. Juan Rubio Sánchez.	Intervención de Hacienda de Cáceres.	Salamanca.	36	10	26
228	D. Luis Carrón González.	Intervención de Hacienda de Jaén.	Málaga.	36	3	6
229	D. César Fernández y Fernández.	Tesorería de Hacienda de la Coruña.	Coruña.	35	2	13
230	D. Gregorio Álvarez Fernández.	Intervención de Hacienda de León.	León.	62	9	19
231	D. Federico Poch Pedemonte.	Administración de Contribuciones de Barcelona.	Barcelona.	53	3	25
232	D. Antonio Lima y Cauda.	Intervención de la Ordenación de pagos de Hacienda.	Pontevedra.	35	9	25
233	D. Leopoldo Rubén Martínez.	Tesorería de Hacienda de Santander.	Pontevedra.	51	2	5
234	D. Gonzalo Fernández de Córdoba y Doña Mayor.	Administración de Propiedades e Impuestos de Córdoba.	Córdoba.	34	1	10
235	D. Pedro Méndez Moreno.	Depositoria pagaduría en Guipúzcoa.	Badajoz.	38	10	8
236	D. José Durán y Serra.	Administración de Propiedades e Impuestos de Gerona.	Gerona.	46	6	15
237	D. Francisco González Megías.	Intervención de la Ordenación de pagos de Hacienda.	Jaén.	49	3	12
238	D. Carlos Palma y Escobar.	Dirección General de Propiedades e Impuestos.	Málaga.	50	4	28
239	D. Magín Federico Peláez.	Administración de Propiedades e Impuestos de Teruel.	Gerona.	47	1	9
240	D. Matrino Madrigal Garrido.	Secretario de la Delegación de Hacienda de Orense.	Orense.	63	1	26
241	D. León Bueno y García.	Auxiliar de la Dirección General de lo Contencioso.	Granada.	42	9	10
242	D. Santiago Ariño y Sangüesa.	Ordenación de pagos de Instrucción pública y Fomento.	Torrel.	43	5	7
243	D. Luis Nonido y Plaza.	Intervención de Hacienda de Segovia.	Oviedo.	67	3	2
244	D. Jerónimo López y González Orduna.	Administración de Propiedades e Impuestos de Barcelona.	Badajoz.	54	5	14
245	D. Pablo Zamora Pérez Hernández.	Administración de Propiedades e Impuestos de Burgos.	Coruña.	34	8	»
246	D. Román Valdívieso Ayendaño.	Secretario de la Delegación de Hacienda de Burgos.	Burgos.	36	11	24
247	D. Francisco del Campo Tejero.	Administración de Propiedades e Impuestos de Soria.	Soria.	60	2	25
248	D. Alberto Martínez Daza.	Administración de Propiedades e Impuestos de Granada.	Granada.	66	9	14
249	D. Alfonso López Villalta.	Intervención de Hacienda de Ciudad Real.	Ciudad Real.	41	6	23
250	D. Amadeo Enriquez y Prado.	Intervención de Hacienda de Cáceres.	Lugo.	40	10	26
251	D. Daniel de Prado Campillo.	Administración de Contribuciones de Palencia.	Palencia.	34	5	10
252	D. Mariano Orfánol y Escanciano.	Dirección General de la Donda y Clases pasivas.	Madrid.	30	2	25
253	D. José Valiente Vicente.	Administración de Contribuciones de Valladolid.	Madrid.	29	11	13
254	D. Melitón Ruiz Garrofa.	Administración de Contribuciones de Burgos.	Burgos.	53	9	21
255	D. Lorenzo Ojea y Pardo.	Tesorería de Hacienda de Lugo.	Orense.	33	4	21
256	D. José de Bardaxí y Remo.	Administración de Contribuciones de Guadalajara.	Madrid.	56	9	14
257	D. Luis Alvarez Gómez.	Dirección General de Contribuciones.	Madrid.	42	3	12
258	D. Julio Robles y Fernández.	Auxiliar de la Dirección General de lo Contencioso.	Valladolid.	58	7	11
259	D. José María Vidal y Rubí.	Administración de Propiedades e Impuestos de Baleares.	Baleares.	67	2	19
260	D. Pedro Alonso Garrido.	Dirección General del Tesoro Público.	Cáceres.	54	4	18
261	D. Luis Velázquez y Valdívieso.	Dirección General del Tesoro Público.	Madrid.	31	7	11

262	D. Eulalio Serrano y Aguilera.	Minas de Almadén.	Ciudad Real.	43	10	19	10	5	16	4	16
263	D. Braulio de la Colina Cagigal.	Administración de Propiedades e Impuestos de Santander.	Santander.	54	10	22	10	1	25	2	25
264	D. Manuel Parra y Pérez de Tejada.	Ordenación de pagos de Hacienda.	Ciudad Real.	47	1	6	10	1	22	11	13
265	D. Gonzalo Spinola de Lema.	Administración de Propiedades e Impuestos de Lugo.	Pontevedra.	37	4	13	10	1	14	10	3
266	D. Luis Fernández Domínguez.	Administración de Contribuciones de Orense.	Orense.	34	9	9	10	1	10	1	1
267	D. Eusebio Sopela Herrera.	Intervención de Hacienda de Burgos.	Burgos.	52	*	29	10	*	33	11	12
268	D. Enrique González Rufo.	Ordenación de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.	Sevilla.	44	2	6	10	*	26	8	12
269	D. José López Conejero.	Intervención de Hacienda de Albacete.	Sevilla.	37	8	10	10	*	19	5	16
270	D. Leónco Zapata y Olives.	Intervención General.	Madrid.	32	1	*	10	*	16	5	29
271	D. Arcadio Martínez Hernández.	Tesorería de Hacienda de Cáceres.	Cuenca.	34	11	17	10	*	10	*	*
272	D. Casimiro Alvarez Cebrián.	Dirección General de la Deuda y Clases pasivas.	Palencia.	57	9	*	10	*	10	*	*
273	D. Mariano Castilla Durán.	Dirección General de Contribuciones.	Pontevedra.	46	9	6	10	*	10	*	*
274	D. Tomás de Lara y Mesa.	Intervención Central.	Canarias.	42	7	*	10	*	10	*	*
275	D. Rafael Maroto.	Dirección General de la Deuda y Clases pasivas.	Madrid.	33	10	11	10	*	10	*	*
276	D. Leopoldo León Ruiz.	Administración de Contribuciones de Valencia.	Granada.	51	8	20	9	11	24	12	11
277	D. José Vázquez de la Corte.	Intervención de Hacienda de Cádiz.	Huelva.	43	11	3	9	11	20	14	6
278	D. Rafael Ardamuy Armisén.	Ayudante de Alcalde de la Aduana de Irún.	Huesca.	40	4	8	9	11	16	13	10
279	D. Francisco Roca Boladercs.	Administración de Contribuciones de Barcelona.	Lérida.	40	2	2	9	11	13	9	13
280	D. Luis Albaladejo Brugavolas.	Administración de Contribuciones de Murcia.	Murcia.	48	2	1	9	11	17	5	23
281	D. Eladio Gentil Sánchez.	Administración de Contribuciones de Málaga.	Pontevedra.	46	3	7	9	11	11	10	*
282	D. Aquilino Díez Bassada.	Tesorería de Hacienda de Pontevedra.	Pontevedra.	49	11	26	9	11	9	11	11
283	D. Eduardo García Camba y Suárez.	Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.	Orense.	38	9	*	9	11	10	9	10
284	D. Pedro Aguirre Somoza.	Tesorería de Hacienda de Orense.	Pontevedra.	46	2	13	9	11	6	9	11
285	D. Ernesto del Val-Sánchez.	Administración de Contribuciones de Cuenca.	Cuenca.	37	1	17	9	11	7	9	7
286	D. José Carmona y Trigueros.	Administración de Propiedades e Impuestos de Alicante.	Sevilla.	39	2	8	9	11	6	19	25
287	D. Pablo González Suárez.	Intervención de Hacienda de Pontevedra.	Pontevedra.	37	6	5	9	11	6	9	11
288	D. Pedro Pérez Yagüe.	Administración de Contribuciones de Teruel.	Teruel.	50	2	12	9	11	3	28	3
289	D. José García Cid.	Intervención de Hacienda de Tarragona.	Salamanca.	51	4	5	9	11	3	10	1
290	D. Domingo del Río Gómez Serrano.	Intervención de Hacienda de Málaga.	Avila.	72	7	19	9	11	3	9	11
291	D. Domingo Palacios de Andrés.	Intervención de Hacienda de Ávila.	Segovia.	42	*	11	9	11	3	9	11
292	D. Federico Puig y Malo.	Administración de Contribuciones de Valencia.	Guadalajara.	29	11	12	9	11	3	9	11
293	D. Juan Muñoz Monjo.	Secretario de la Delegación de Hacienda de Almería.	Toledo.	30	*	4	9	11	2	14	7
294	D. Agustín Calvo y Mezaz.	Secretario de la Delegación de Hacienda de Valladolid.	Segovia.	45	2	13	9	11	*	21	2
295	D. Joaquín Ulecia Cardena.	Tesorería de Hacienda de Cádiz.	Cuba.	52	5	28	9	11	*	19	9
296	D. José Miranda Learte.	Administración de Contribuciones de Cádiz.	Segovia.	57	5	15	9	10	19	11	*
297	D. Manuel González Pérez.	Administración de Contribuciones de Sevilla.	Cádiz.	44	11	14	9	10	16	13	7
298	D. Arturo Domínguez y Fernández.	Auxiliar de la Dirección General de lo Contencioso.	Huelva.	46	3	11	9	10	16	5	11
299	D. José González Carrera.	Tesorería de Hacienda de León.	Lérida.	37	1	*	9	10	15	9	10
300	D. Pedro Morillo y Merillo.	Administración de Contribuciones de Albacete.	Zamora.	49	5	29	9	10	6	21	5
301	D. Juan Martínez Guardiola.	Administración de Propiedades e Impuestos de Murcia.	Albacete.	42	8	23	9	10	5	13	3
302	D. José Martín y Pasqual.	Administración de Contribuciones de Alicante.	Murcia.	43	4	*	9	10	5	13	5
303	D. Pedro Juan Andújar Lloret.	Administración de Contribuciones de Gerona.	Alicante.	39	*	19	9	10	5	9	10
304	D. Joaquín Ariza Rodríguez.	Intervención de Hacienda de Lérida.	Córdoba.	33	11	3	9	10	*	19	*
305	D. José Murillo y Domingo.	Intervención de Hacienda de Oviedo.	Lérida.	48	9	20	9	9	25	10	11
306	D. Valentín Tamargo Uriá.	Intervención de Hacienda de Toledo.	Oviedo.	37	10	17	9	9	24	14	21
307	D. Esteban Barreca y Minaya.	Secretario de la Delegación de Hacienda de Salamanca.	Toledo.	34	4	28	9	9	23	13	11
308	D. Gregorio Moro Pando.	Auxiliar de la Dirección General de lo Contencioso.	Salamanca.	38	2	15	9	9	22	9	12
309	D. Ramón Auz y Rueda.	Intervención de Hacienda de Oviedo.	Lugo.	42	11	23	9	9	22	13	11
310	D. Eduardo Caña Estévez.	Administración de Propiedades e Impuestos de León.	Pontevedra.	39	6	12	9	9	22	9	22
311	D. Joaquín Ruiz Ibáñez.	Administración de Propiedades e Impuestos de Cáceres.	Granada.	30	7	23	9	9	20	9	20
312	D. Juan Ferrer y Pérez.	Administración de Contribuciones de Zaragoza.	Badajoz.	45	*	4	9	9	19	9	19
313	D. Arturo Hidalgo Díaz.	Administración de Contribuciones de Badajoz.	Burgos.	37	1	*	9	9	19	9	19
314	D. Manuel Ondierón y Gómez.	Administración de Propiedades e Impuestos de Lugo.	Badajoz.	35	3	4	9	9	17	11	8
315	D. Eugenio Domínguez Otaño.	Intervención de Hacienda de Santander.	Cornilla.	35	7	12	9	9	17	9	17
316	D. Fidel Quijano Vela.	Intervención de Hacienda de Guadalajara.	Santander.	59	3	*	9	9	14	31	4
317	D. Hipólito Abella Lahoz.	Intervención de Hacienda de Sevilla.	Madrid.	31	3	20	9	9	14	9	14
318	D. Francisco Muñilla Cruz.	Tesorería de Hacienda de Zaragoza.	Sevilla.	44	10	11	9	9	13	11	*
319	D. Francisco Guijarro y López.	Tesorería de Hacienda de Cáceres.	Madrid.	29	1	16	9	9	10	9	15
320	D. Julián Turrientes Izquierdo.	Intervención de Hacienda de Oviedo.	Salamanca.	46	11	3	9	9	9	11	9
321	D. Adelio González Selis y Gómez.	Intervención de Hacienda de Toledo.	Oviedo.	52	5	18	9	9	9	9	9
322	D. Manuel Barrera y Ortiga.	Intervención de Hacienda de Guadalajara.	Jaén.	51	6	18	9	9	9	12	7
323	D. Francisco Meneses Bálgora.	Intervención de Hacienda de Gijón.	León.	41	*	18	9	9	7	10	23
324	D. Bernardo Revuelta Sangrador.	Intervención Central.	León.	31	3	18	9	9	7	10	*

**MINISTERIO**  
**DIRECCIÓN GENERAL**

PERSONAL Y ASUN

*ESCALAFÓN del Cuerpo Nacional de In*

(Continuación de la GACETA del día 6 de Marzo de 1912.)

NÚ. mero.	NOMBRES	NATURALEZA		DEL NACIMIENTO		
		PUEBLO	PROVINCIA	Día	Mes.	Año.
16	D. Josquín Portuondo y Barceló.	Santiago.	Isla de Cuba.	28	Junio.	1848
17	José Manuel Zafra y Esteban.	Huelva.	Huelva.	24	Agosto.	1869
18	Nicolás María Urgoiti y Achucarro.	Madrid.	Madrid.	27	Octubre.	1869
19	Enrique Colls y Arias.	Madrid.	Madrid.	26	Mayo.	1869
>	Ezequiel Narango y Sobrino.	Carrizo de Calatrava.	Ciudad Real.	26	Noviembre.	1865
>	Fermín Casares Bescansa.	Santiago.	Cornia.	7	Febrero.	1868
>	Manuel Abascal Pérez.	Tudela.	Navarra.	12	Agosto.	1868
>	Manuel Bellido González.	Logroño.	Logroño.	30	Agosto.	1870
20	Martín Díez de la Banda.	Santander.	Santander.	16	Marzo.	1867
>	Enrique Grasset y Echavarria.	San Sebastián.	Guipúzcoa.	3	Marzo.	1870
>	Cornelio Arellano Lapuente.	Caparroso.	Navarra.	14	Septiembre.	1867
21	Antonio Ortiz Repiso y Cabrera.	Llodio.	Cárdoba.	7	Marzo.	1867
>	José Joaquín Fernández e Ingla.	Madrid.	Madrid.	28	Febrero.	1868
22	Enrique Pico y Naya.	Lugo.	Lugo.	4	Octubre.	1868
>	José Albalda y Albert.	Cartagena.	Murcia.	19	Julio.	1868
23	Víctor Martín Gil.	Cotmonar Viejo.	Madrid.	15	Junio.	1867
24	Arturo Monfort y Hervás.	Valencia.	Valencia.	8	Junio.	1868
>	Cayetano Ubeda Sarachaga.	Madrid.	Madrid.	5	Enero.	1866
25	Ignacio Fernández de la Somera.	Málaga.	Málaga.	18	Junio.	1868
26	José Cabestany y Alegret.	Tarragona.	Tarragona.	25	Enero.	1867
27	Itáñez Peragallo y Rojas.	Adra.	Almería.	25	Septiembre.	1863
>	Baldomero Aracil y Carbonell.	Alicoy.	Alicante.	29	Septiembre.	1868
28	Alfredo López Carrión.	Madrid.	Madrid.	17	Diciembre.	1863
29	Julio Moreno y Martínez.	Granada.	Granada.	10	Noviembre.	1868
>	Próspero Lafalga Navarro.	Barbastre.	Huesca.	30	Julio.	1866
30	Bienvenido Dueño y Puente.	Madrid.	Madrid.	25	Septiembre.	1860
31	Francisco Rivero y Balbu.	Villaviciosa.	Oviedo.	5	Marzo.	1864
>	Joaquín Tafur y Funes.	Baeza.	Jaén.	14	Enero.	1866
32	Antonio Molina Fernández.	Habana.	Isla de Cuba.	28	Noviembre.	1867
>	Santiago Ortiz y Mezón.	Vega de Paz.	Santander.	16	Julio.	1862
33	Gabriel Pérez de la Sala.	Madrid.	Madrid.	5	Marzo.	1865
34	Antonio Fernández Sesma.	Zafra.	Badajoz.	24	Julio.	1865
>	Francisco Roger Cervera.	Chelva.	Valencia.	20	Noviembre.	1858
35	Antonio Prieto y Vives.	Mahón.	Baleares.	22	Marzo.	1870
>	José Rodríguez de Rivera.	Habana.	Isla de Cuba.	18	Septiembre.	1870
>	Fernando Rojo y Sojo.	Zaragoza.	Zaragoza.	24	Octubre.	1870
>	Basilio Beaumont y Ojibarro.	Somolinos.	Guadalajara.	15	Abril.	1867
>	Francisco de P. Guerricabeitia y Pagoaga.	Arbácegui.	Vizcaya.	2	Abrial.	1867
36	Enrique Brockmann y Llanos.	Madrid.	Madrid.	5	Septiembre.	1866
37	Francisco Sánchez Jiménez.	Beas.	Jaén.	17	Septiembre.	1866
>	Marcelo Sarazola y Sarazola.	Villanfranca.	Guipúzcoa.	31	Enero.	1868
38	Bienvenido Oliver Román.	Barcelona.	Barcelona.	21	Junio.	1870
39	Juan Fatjó Torrijas.	Sabadell.	Barcelona.	10	Mayo.	1867
40	José Casamor Catón.	Novata.	Gerona.	6	Diciembre.	1866
<i>40 Ingenieros subalternos con categoría de Jefes de Negociado de segunda clase.</i>						
1	D. Angel Ochotorena Trujillo.	Cádiz.	Cádiz.	24	Enero.	1871
>	José Serrano Lloveras.	Tíjeras.	Tarragona.	4	Septiembre.	1868
2	Federico Keller Mezquivez.	Vitoria.	Vitoria.	17	Septiembre.	1867
>	Enrique Latre y Gómez.	Málaga.	Málaga.	10	Julio.	1866
3	Pedro Montañer y López.	Jaca.	Huesca.	22	Febrero.	1869
4	Leopoldo Soler y Gali.	Madrid.	Madrid.	2	Junio.	1866
5	Manuel Vileliz y Argain.	Pamplona.	Navarra.	9	Abrial.	1862
6	José María Ortega Ballesteros.	Lorca.	Murcia.	27	Septiembre.	1870
7	Antonio Alvarez Redondo.	Madrid.	Madrid.	9	Junio.	1867
>	Fernando Govantes y Marcos.	Madrid.	Madrid.	18	Abrial.	1870
>	Martín Garietxoxenasea y Goitisoilo.	Elanciove.	Vizcaya.	5	Febrero.	1866

**DE FOMENTO  
DE OBRAS PÚBLICAS  
TOS GENERALES**

genieros de Caminos, Canales y Puertos.

FECHAS			SITUACIÓN			SERVICIOS		OBSERVACIONES	
DEL INGRESO EN EL CUERPO		DE ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO		EN QUE SE ENCUENTRAN		A QUE ESTÁN AFECTOS			
DÍA.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.				
1. <sup>o</sup>	Julio....	1895	1. <sup>o</sup>	Octubre...	1909	Servicio activo...			
1. <sup>o</sup>	Julio....	1895	4	Octubre...	1909	Idem.....			
1. <sup>o</sup>	Julio....	1895	5	Noviembre.	1909	Supernumerario...			
1. <sup>o</sup>	Julio....	1895	5	Noviembre.	1909	Servicio activo...			
1. <sup>o</sup>	Julio....	1895	5	Noviembre.	1909	Idem.....			
1. <sup>o</sup>	Julio....	1895	23	Noviembre.	1909	Supernumerario...			
1. <sup>o</sup>	Julio....	1895	23	Noviembre.	1909	Idem.....			
1. <sup>o</sup>	Julio....	1895	23	Noviembre.	1909	Idem.....			
1. <sup>o</sup>	Julio....	1895	23	Noviembre.	1909	Servicio activo...			
1. <sup>o</sup>	Julio....	1895	23	Noviembre.	1909	Idem.....			
1. <sup>o</sup>	Julio....	1895	16	Enero....	1910	Supernumerario...			
1. <sup>o</sup>	Julio....	1895	16	Enero....	1910	Idem.....			
1. <sup>o</sup>	Julio....	1895	24	Febrero...	1910	Servicio activo...			
1. <sup>o</sup>	Julio....	1895	1. <sup>o</sup>	Abril....	1910	Supernumerario...			
1. <sup>o</sup>	Julio....	1895	1. <sup>o</sup>	Abril....	1910	Servicio activo...			
1. <sup>o</sup>	Julio....	1895	17	Mayo....	1910	Supernumerario...			
1. <sup>o</sup>	Julio....	1895	17	Mayo....	1910	Servicio activo...			
1. <sup>o</sup>	Julio....	1895	18	Julio....	1910	Idem.....			
1. <sup>o</sup>	Julio....	1895	24	Noviembre.	1910	Supernumerario...			
1. <sup>o</sup>	Julio....	1895	24	Noviembre.	1910	Servicio activo...			
1. <sup>o</sup>	Julio....	1895	1. <sup>o</sup>	Enero....	1911	Idem.....			
1. <sup>o</sup>	Julio....	1895	1. <sup>o</sup>	Enero....	1911	Idem.....			
1. <sup>o</sup>	Julio....	1895	1. <sup>o</sup>	Enero....	1911	Supernumerario...			
25	Agosto....	1895	1. <sup>o</sup>	Enero....	1911	Servicio activo...			
25	Agosto....	1895	1. <sup>o</sup>	Enero....	1911	Idem.....			
25	Agosto....	1895	1. <sup>o</sup>	Enero....	1911	Supernumerario...			
9	Septiembre	1895	1. <sup>o</sup>	Enero....	1911	Servicio activo...			
5	Octubre....	1895	1. <sup>o</sup>	Enero....	1911	Idem.....			
5	Octubre....	1895	1. <sup>o</sup>	Enero....	1911	Supernumerario...			
9	Octubre....	1895	1. <sup>o</sup>	Enero....	1911	Servicio activo...			
18	Noviembre.	1895	1. <sup>o</sup>	Enero....	1911	Supernumerario...			
18	Noviembre.	1895	1. <sup>o</sup>	Enero....	1911	Servicio activo...			
18	Noviembre.	1895	1. <sup>o</sup>	Enero....	1911	Idem.....			
15	Julio....	1895	1. <sup>o</sup>	Enero....	1911	Supernumerario...			
15	Julio....	1895	1. <sup>o</sup>	Enero....	1911	Servicio activo...			
3	Julio....	1895	1. <sup>o</sup>	Enero....	1911	Supernumerario...			
3	Julio....	1895	1. <sup>o</sup>	Enero....	1911	Idem.....			
3	Julio....	1895	1. <sup>o</sup>	Enero....	1911	Idem.....			
3	Julio....	1895	1. <sup>o</sup>	Enero....	1911	Idem.....			
10	Julio....	1895	1. <sup>o</sup>	Enero....	1911	Servicio activo...			
10	Julio....	1895	8	Julio....	1911	Idem.....			
2	Agosto....	1895	18	Julio....	1911	Supernumerario...			
2	Agosto....	1895	18	Julio....	1911	Servicio activo...			
2	Agosto....	1895	20	Agosto....	1911	Idem.....			
9	Septiembre	1895	15	Septiembre	1911	Idem.....			
2	Enero....	1897	18	Febrero...	1909	Servicio activo...			
2	Enero....	1897	24	Febrero...	1909	Supernumerario...			
2	Enero....	1897	24	Febrero...	1909	Servicio activo...			
27	Noviembre	1899	14	Marzo....	1909	Supernumerario...			
27	Noviembre	1899	14	Marzo....	1909	Servicio activo...			
27	Noviembre	1899	3	Abril....	1909	Idem.....			
27	Noviembre	1899	26	Junio....	1909	Idem.....			
27	Noviembre	1899	13	Julio....	1909	Idem.....			
27	Noviembre	1899	3	Agosto....	1909	Idem.....			
29	Noviembre	1899	28	Septiembre	1909	Supernumerario...			
1. <sup>o</sup>	Diciembre	1899	28	Septiembre	1909	Idem.....			
						División Hidráulica del Sur de España...			
						Director del puerto de Castellón...			
						Burgos.....			
						Jávea.....			
						Lugo.....			
						Gipúzcoa y Navarra.....			
						Barcelona.....			
						Dirección General de Obras Públicas (Estadística).....			

N.º mero.	NOMBRES	NATURALEZA		DEL NACIMIENTO		
		PUEBLO	PROVINCIA	Día	Mes.	Año.
8	D. Francisco Gómez de Mombillera y Pizas.	Badajoz.	Badajoz.	3	Junio.	1867
9	Serapio Iluie y Lazcano.	Villava.	Navarra.	3	Septiembre.	1868
10	Eduardo Elío de la Llave.	Zaragoza.	Zaragoza.	6	Enero.	1868
11	José Angulo Revilla y Fernández Trabanco.	Santander.	Santander.	16	Julio.	1866
12	Federico Prados Ruiz.	Almadén.	Ciudad Real.	17	Julio.	1866
13	José Antonio Sanz Gallego.	Madrid.	Madrid.	18	Septiembre.	1867
14	Manuel Sacerdote Rodríguez.	Loquelio.	Vizcaya.	19	Febrero.	1863
15	Sistre Fernández de la Somera.	Málaga.	Málaga.	24	Agosto.	1866
16	Luis María Moreno y Díaz.	Tudela.	Navarra.	8	Diciembre.	1859
17	Antonio Rivas Matilla.	Alecaudete.	Jedó.	7	Enero.	1866
18	Manuel Beccerra Fernández.	Málaga.	Málaga.	9	Mayo.	1867
19	Emilio Serrano y Navas.	Brunea.	Madrid.	5	Abril.	1866
20	Enrique Esteve y Chafor.	Concentaina.	Alicante.	10	Julio.	1864
21	Lucio Felipe Pérez.	Echarriaranaz.	Navarra.	13	Diciembre.	1863
22	Antonio Piros Núñez.	Almoría.	Almería.	13	Julio.	1862
23	Bernardo de Granda y Calleja.	Habana.	Isla de Cuba.	31	Diciembre.	1871
24	José Aymel Juve.	Villafraanca del Panadés.	Barcelona.	11	Agosto.	1870
25	José Luis Gómez y Navarro.	Novelda.	Alicante.	24	Marzo.	1869
26	Julio Murua y Valerdi.	Socorro del Valle Carranza.	Vizcaya.	10	Mayo.	1870
27	Luis Moya d'Uñizorras.	Madrid.	Madrid.	29	Enero.	1872
28	Toribio Cáceres de la Torre.	Madrid.	Madrid.	6	Noviembre.	1864
29	Emilio Azorola y Gresillón.	Tafalla.	Navarra.	31	Julio.	1872
30	Bernarda de la Lastra y Rojas.	Sevilla.	Sevilla.	24	Diciembre.	1869
31	Tomás Amerillas y Celestino.	Escudia.	Ocierres.	29	Diciembre.	1865
32	José Orberoz y Gorostegui.	San Sebastián.	Guipúzcoa.	16	Diciembre.	1870
33	Juan Arribalzaga y Ormaizabal.	Marquina.	Vizcaya.	8	Febrero.	1868
34	Pedro Arregi y Aguirre.	Durango.	Vizcaya.	17	Septiembre.	1867
35	Enrique Morales y Sánchez.	Madrid.	Madrid.	4	Diciembre.	1871
36	Manuel Díaz Sanjurjo.	Burgos.	Burgos.	28	Octubre.	1870
37	José María Hernández Delas.	Valencia.	Valencia.	15	Diciembre.	1870
38	Victor García de Castro y Arias.	Avités.	Oviedo.	18	Mayo.	1868
39	Pedro M. González Quijano.	Jerzu de la Frontera.	Cádiz.	23	Abril.	1870
40	Federico Moreno Picela.	Burgos.	Burgos.	12	Enero.	1870
41	Pedro Martín y Martín.	La Parrilla.	Valladolid.	29	Abrial.	1867
42	Marcial Martínez y Ruiz de Azúa.	Bilbao.	Vizcaya.	25	Septiembre.	1867
43	Miguel Massanet y Beltrán.	Palma.	Baleares.	31	Enero.	1868
44	José Alvaro Bielta y Romero.	Reus.	Tarragona.	12	Julio.	1864
45	Eduardo Pernés y Cubert.	Palomós.	Gerona.	3	Mayo.	1867
46	Enrique Sanchis y Tarazona.	Granada.	Granada.	12	Octubre.	1869
47	Juan García y García.	Quintanar del Rey.	Burgos.	27	Enero.	1865
48	Luis Bergec y Llanos.	Valencia.	Valencia.	5	Octubre.	1867
49	Luciano Albaquiza y Monzonís.	San Sebastián.	Guipúzcoa.	23	Jullo.	1872
50	Arturo Llazárraga y Parroy.	Tamarite.	Huesca.	6	Marzo.	1871
51	Diego Mayoral y Escriviana.	Puerto de Sta. María.	Cádiz.	21	Septiembre.	1871
52	Juan Víctor Prado y Larrumbe.	Pamplona.	Navarra.	19	Abrial.	1872
53	Manuel Jiménez Lombardo.	Málaga.	Málaga.	24	Noviembre.	1871
54	Emilia Montesde y Postea.	Torrel.	Teruel.	9	Abrial.	1870
55	José Moreno y Oserio.	Coruña.	Coruña.	23	Enero.	1869
56	José Grilo y Obiols.	Villaviciosa.	Oviedo.	24	Junio.	1872
57	Julián Soriano Guruchaga.	Azpeitia.	Guipúzcoa.	8	Enero.	1873
58	Praxedes Mateo Cruz y Roldán.	Rute.	Córdoba.	11	Noviembre.	1872
59	Eduardo de Castro y Pascual.	Astorga.	León.	10	Diciembre.	1873
60	Fernando Hué y de la Barrera.	Chantua.	Lugo.	8	Febrero.	1871
61	Vicente Salas y Téllez.	Zaragoza.	Zaragoza.	10	Enero.	1871
62	Francisco Barón y Blasco.	Palencia.	Palencia.	29	Noviembre.	1869
63	Enrique Domingo Berástegui.	Madrid.	Madrid.	8	Julio.	1866
64	José March y Docet.	Calella.	Barcelona.	27	Agosto.	1872
65	Salustiano Folque Pérez.	Echarriaranaz.	Navarra.	8	Junio.	1868
<i>44 Ingenieros subalternos con categoría de Jefes de Negociado de tercera clase.</i>						
1	D. Francisco Durán y Walkinskawo.	San Francisco de California.	Estados Unidos.	28	Mayo.	1874
2	Gonzalo Ramírez de Dampierre y López.	San Juan.	Puerto Rico.	23	Febrero.	1869
3	Justo Vilar y David.	Manises.	Valencia.	17	Julio.	1871
4	José González y Fernández.	Madrid.	Madrid.	22	Diciembre.	1869
5	José Allende Plagaro.	Mengíbar.	Alava.	3	Febrero.	1864
6	Vicente Sanchis y Tarazona.	Valencia.	Valencia.	1.º	Septiembre.	1871
7	José González y González.	Berja.	Almería.	3	Junio.	1869
8	Juan Alonso Soriano.	Valencia.	Valencia.	11	Junio.	1864
9	Ramón Hernández Mateos.	Madrid.	Madrid.	11	Abrial.	1871
10	Salvador López Mifio.	Lugo.	Lugo.	18	Septiembre.	1869
11	Joaquín Ortiz Villajos.	Adra.	Almería.	22	Noviembre.	1871

FECHAS						SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN	SERVICIOS A QUE ESTÁN AFILIADOS	OBSERVACIONES
DEL INGRESO EN EL CUERPO		DE ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO						
Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.			
1. <sup>o</sup>	Diciembre	1899	28	Septiembre	1909	Servicio activo...	Pirineo Oriental.....	
1. <sup>o</sup>	Diciembre	1899	1. <sup>o</sup>	Octubre...	1909	Supernumerario...		
1. <sup>o</sup>	Diciembre	1899	1. <sup>o</sup>	Octubre...	1909	Servicio activo...	Logroño...	
17	Diciembre	1899	4	Octubre...	1909	Supernumerario...	Director de las obras del pantano de Foix	
12	Enero....	1900	23	Noviembre...	1909	Servicio activo...	Madrid...	
23	Febrero...	1900	4	Diciembre...	1909	Idem...	Segunda División de Ferrocarriles...	
23	Febrero...	1900	16	Enero....	1910	Idem...	Salamanca...	
23	Febrero...	1900	1. <sup>o</sup>	Abril...	1910	Supernumerario...		
23	Febrero...	1900	1. <sup>o</sup>	Abril...	1910	Servicio activo...	Zaragoza...	
23	Febrero...	1900	17	Mayo...	1910	Idem...	División Hidráulica del Guadalquivir...	
26	Febrero...	1900	17	Mayo...	1910	Supernumerario...	Director del puerto de Málaga...	
26	Febrero...	1900	17	Mayo...	1910	Servicio activo...	Córdoba...	
9	Marzo....	1900	24	Noviembre...	1910	Idem...	Alicante...	
31	Marzo....	1900	1. <sup>o</sup>	Enero...	1911	Idem...	Santander...	
31	Marzo....	1900	1. <sup>o</sup>	Enero...	1911	Idem...	Almería...	
31	Marzo....	1900	1. <sup>o</sup>	Enero...	1911	Idem...	Escuela de Caminos...	
31	Marzo....	1900	1. <sup>o</sup>	Enero...	1911	Supernumerario...	Puerto de Barcelona...	
31	Marzo....	1900	1. <sup>o</sup>	Enero...	1911	Idem...		
31	Marzo....	1900	1. <sup>o</sup>	Enero...	1911	Servicio activo...	Carreteras Pirenaicas...	
31	Marzo....	1900	1. <sup>o</sup>	Enero...	1911	Idem...	Canal de Castilla...	
31	Marzo....	1900	1. <sup>o</sup>	Enero...	1911	Idem...	Escuela de Caminos...	
17	Abril....	1900	1. <sup>o</sup>	Enero...	1911	Supernumerario...		
17	Abril....	1900	1. <sup>o</sup>	Enero...	1911	Idem...		
17	Abril....	1900	1. <sup>o</sup>	Enero...	1911	Idem...		
20	Abril....	1900	1. <sup>o</sup>	Enero...	1911	Idem...		
20	Abril....	1900	1. <sup>o</sup>	Enero...	1911	Servicio activo...	Santander...	
20	Abril....	1900	1. <sup>o</sup>	Enero...	1911	Supernumerario...	Ferrocarriles Transpirenaicos...	
20	Abril....	1900	1. <sup>o</sup>	Enero...	1911	Idem...	Valladolid...	
22	Junio....	1900	1. <sup>o</sup>	Enero...	1911	Idem...	División Hidráulica del Ebro...	
22	Junio....	1900	1. <sup>o</sup>	Enero...	1911	Supernumerario...	Director del Ferrocarril Asturiano...	
22	Junio....	1900	1. <sup>o</sup>	Enero...	1911	Idem...	Puerto de Guadalcázar...	
22	Junio....	1900	1. <sup>o</sup>	Enero...	1911	Servicio activo...	Gerona...	
22	Junio....	1900	1. <sup>o</sup>	Enero...	1911	Idem...		
22	Junio....	1900	1. <sup>o</sup>	Enero...	1911	Supernumerario...	Cádiz...	
22	Junio....	1900	1. <sup>o</sup>	Enero...	1911	Servicio activo...	Valeares...	
22	Junio....	1900	1. <sup>o</sup>	Enero...	1911	Idem...	Dirección General (Puertos)...	
2	Julio....	1900	1. <sup>o</sup>	Enero...	1911	Supernumerario...		
2	Julio....	1900	1. <sup>o</sup>	Enero...	1911	Idem...		
26	Septiembre	1900	1. <sup>o</sup>	Enero...	1911	Idem...		
26	Septiembre	1900	1. <sup>o</sup>	Enero...	1911	Servicio activo...	Dirección General de Obras Públicas...	
26	Septiembre	1900	1. <sup>o</sup>	Enero...	1911	Supernumerario...		
26	Septiembre	1900	1. <sup>o</sup>	Enero...	1911	Idem...		
26	Septiembre	1900	1. <sup>o</sup>	Enero...	1911	Servicio activo...		
26	Septiembre	1900	1. <sup>o</sup>	Enero...	1911	Idem...		
26	Septiembre	1900	1. <sup>o</sup>	Enero...	1911	Supernumerario...		
26	Septiembre	1900	1. <sup>o</sup>	Enero...	1911	Idem...		
2	Noviembre.	1900	1. <sup>o</sup>	Enero...	1911	Servicio activo...		
2	Noviembre.	1900	1. <sup>o</sup>	Enero...	1911	Supernumerario...		
24	Noviembre.	1900	1. <sup>o</sup>	Enero...	1911	Servicio activo...	Oviedo...	
24	Noviembre.	1900	1. <sup>o</sup>	Enero...	1911	Idem...	División Hidráulica del Duero...	
24	Noviembre.	1900	1. <sup>o</sup>	Enero...	1911	Idem...	Córdoba...	
24	Noviembre.	1900	8	Julio....	1911	Supernumerario...	Puerto de Gijón (Musel)...	
24	Noviembre.	1900	8	Julio....	1911	Servicio activo...	Teruel...	
24	Noviembre.	1900	18	Julio....	1911	Supernumerario...		
24	Noviembre.	1900	18	Julio....	1911	Idem...		
24	Noviembre.	1900	18	Julio....	1911	Servicio activo...		
24	Noviembre.	1900	20	Agosto...	1911	Idem...		
8	Diciembre.	1900	15	Septiembre	1911	Idem...		
8	Diciembre.	1900	3	Agosto...	1909	Servicio activo...	División Hidráulica del Miño...	
8	Diciembre.	1900	3	Agosto...	1909	Idem...	Dirección General de Obras Públicas...	
8	Diciembre.	1900	4	Agosto...	1909	Supernumerario...	Puerto de Valencia...	
4	Enero....	1901	4	Agosto...	1909	Servicio activo...	Lérida...	
4	Enero....	1901	28	Septiembre	1909	Supernumerario...		
4	Enero....	1901	28	Septiembre	1909	Servicio activo...	Valencia...	
7	Enero....	1901	1. <sup>o</sup>	Octubre...	1909	Idem...	Madrid...	
21	Enero....	1901	4	Octubre...	1909	Idem...	Tarragona...	
20	Marzo....	1901	23	Noviembre.	1909	Supernumerario...		
30	Marzo....	1901	23	Noviembre.	1909	Servicio activo...		
17	Marzo....	1901	4	Diciembre.	1909	Supernumerario...	Coruña...	

(Continuará.)

parecerá, en término de noventa días, ante D. José Díaz Zuazo, Juez instructor del expediente que se le sigue, y de no verificarlo en dicho plazo, será declarado provisionalmente prófugo.—Marín, 19 de Febrero de 1912.—El Juez instructor, José Díaz Zuazo. JM—821

1646

**CASAL VIDAL.** *Manuel*; hijo de José y Dolores, natural de Ardán, profesión marinero, de veinte años de edad, cuyas señas y paradero se ignoran; domiciliado últimamente en Ardán; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante D. José Díaz Zuazo, Juez instructor del expediente que se le sigue, y de no verificarlo en dicho plazo, será declarado provisionalmente prófugo.—Marín, 19 de Febrero de 1912.—El Juez instructor, José Díaz Zuazo. JM—822

1647

**CASTAÑO PLAZA.** *Mariano*; de sesenta y tres años de edad, hijo de Baltasar y Vicenta, casado con Eulalia Ercolea, comerciante, natural y vecino de esta villa de Astudillo, de estatura regular, color del rostro bueno, pelo blanco antes rubio, usa bigote, tiene infítes varios dedos de la mano derecha; su último domicilio fué Astudillo, donde desempeñaba el cargo de Alcalde, hoy se ignora su paradero; se le cita, llama y emplaza para que dentro de diez días, a contar desde la inserción de ésta en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de Palencia, se presente en este Juzgado de instrucción de Astudillo, a fin de notificarle el auto de procesamiento y prisión dictado contra él mismo en causa por malversación de fondos carcelarios y prestar declaración indagatoria, pues en otro caso será declarado rebelde. 1915

1648

**CLAVÉR TRUFERO.** *Rafael*; natural de Enciso (Huesca), soltero, de oficio jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Senegüe; encartado por falta a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor de la Caja de Pensiones de Huesca, número 77, D. Jenaro López Pallas.—Huesca, 21 de Febrero de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Jenaro López. JM—815

1649

**COUSO RAMALLO.** *Eusebio*; hijo de Antonio y Camila, natural de Marín, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Marín; procesado por falta de presentación para ingreso en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante D. José Díaz Zuazo, Juez instructor del expediente que se sigue, y de no verificarlo en dicho plazo será declarado provisionalmente prófugo.—Marín, 19 de Febrero de 1912.—El Juez instructor, José D. Zuazo. JM—819

1650

**CRISTÓFOL FERNANDEZ.** *Antonio*; natural de La Unión, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y seis años; domiciliado últimamente en La Unión, en la calle de Santa Teresa; procesado por juegos prohibidos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Unión. 1927

1651

**DAPONTE MARTINEZ.** *Antonio*; hijo de Miguel y de Ross, natural de Lovios,

Ayuntamiento de idem, provincia de Orense; aveciñado últimamente en Lovios, Juzgado de primera instancia de Giro, provincia de Orense, de veintidós años de edad, de estado soltero, profesión labrador; procesado por haber faltado a concentración á la Caja de recluta de Allariz; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de África, número 68, D. Francisco Reyes Villanueva, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 14 de Febrero 1912.—El Juez instructor, Francisco Reyes. 1652

1652

**DIAZ DE LA CRUZ.** *Juan Antonio*; gitano; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Puente del Arzobispo, para ser reducido á prisión. 1895

1653

**DOMINGO PABLO.** *Simón*; natural de Vilviestre del Pinar (Burgos), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Vilviestre del Pinar (Burgos); procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de quince días, ante el Comandante, Juez, D. Bernabé Rubira, del Regimiento Infantería de Vergara, número 57, en el cuartel de Jaime I, a partir de su inserción en la GACETA DE MADRID.—Barcelona, 21 de Febrero de 1912.—El Comandante, Juez, Bernabé Rubira. JM—782

1654

**ECHEVARRIA ALZARNA.** *Alejandro*; natural de Mingul (Alava), de estado soltero, profesión cocinero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Mingul, Ayuntamiento de Zuza; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de quince días, ante el Comandante, Juez, D. Bernabé Rubira, Maiteo, del Regimiento Infantería de Vergara, número 57, en el cuartel de Jaime I, a partir de su inserción en la GACETA DE MADRID.—Barcelona, 18 de Febrero de 1912.—El Comandante, Juez, Bernabé Rubira. JM—801

1655

**ELVIRA BENITO.** *Eusebio*; natural de Monsivillo de la Sierra (Burgos), casado, profesión pastor, de veintidós años; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de quince días, ante el Comandante, Juez, D. Bernabé Rubira, del Regimiento Infantería de Vergara, número 57, en el cuartel de Jaime I, a partir de su inserción en la GACETA DE MADRID.—Barcelona, 21 de Febrero de 1912.—El Comandante, Juez, Bernabé Rubira. JM—785

1656

**ENRIQUEZ Y BELTRAN.** *Antonio*; natural de Madrid, de estado soltero, de oficio sastre, de veintiseis años de edad; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Toledo, para ampliar su indagatoria y constituirse en prisión provisional. 2001

1657

**ESCUDERO HERNANDEZ.** *Diego*; gitano, procesado por hurto; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Puente del Arzobispo, para ser reducido á prisión. 1897

1658

**ESTEBAN SANTA MARIA.** *Aurelio*; natural de Monasterio de la Sierra (Burgos), de estado soltero, profesión religioso, de veintidós años; domiciliado últimamente en Monasterio de la Sierra (Burgos); procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de quince días, ante el Comandante, Juez D. Bernabé Rubira, del Regimiento Infantería de Vergara, número 57, en el cuartel de Jaime I, a partir de su inserción en la GACETA DE MADRID.—Barcelona, 21 de Febrero de 1912.—El Comandante, Juez, Bernabé Rubira. JM—784

1659

**FERNANDEZ ANTEPARA.** *Antonio*; natural de Vitoria (Álava), de estado soltero, de profesión encuadernador, de veintidós años, estatura 1,562 metros; domiciliado últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa); procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Señor Juez instructor, D. José Sunyer Puig, Capitán de Artillería, domiciliado en el 9.º Regimiento Montaña de Artillería (cuartel de Atarranzas), de guaranición en Barcelona.—Barcelona, 18 de Febrero de 1912.—El Capitán, Juez instructor, José Sunyer. JM—794

1660

**FERNANDEZ BARBEITO.** *Eduardo*, natural de la Coruña, de estado soltero, profesión jardinero, de dieciocho años de edad; domiciliado últimamente en la Coruña; procesado por estafa; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Tuy, y se constituirá en prisión en la Cárcel de este partido. 1904

1661

**FERNANDEZ PEÑAFIEL.** *Avalio*; de treinta y ocho años, casado, hijo de Julián y Josefina, natural de Haro, partido de Idem, provincia de Logroño, periodista; domiciliado últimamente en San Sebastián, calle de Murasa, número 18, segundo; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao, para hacerle saber la pena solicitada por el Ministerio Fiscal, en causa por injurias á la Autoridad. 1949

1662

**FERNANDEZ SILVA.** *Manuel*; gitano; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Puente del Arzobispo, para ser reducido á prisión. 1898

1663

**FERNANDEZ VAL.** *José*; natural de La Aguilera (Burgos), profesión tablajero, de veintidós años; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de quince días, ante el Comandante, Juez, D. Bernabé Rubira, del Regimiento Infantería de Vergara, en el cuartel de Jaime I, a partir de su inserción en la GACETA DE MADRID.—Barcelona, 21 de Febrero de 1912.—El Comandante, Juez, Bernabé Rubira. JM—788

1664

**GARCIA ALVAREZ.** *Juan*; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Rosario, número 14; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alava, para prestar declaración indagatoria y constituirse en prisión por

La causa número 5-1912; apreciádole que, de no comparecer en dicho término, se le declarará rebelde. 1918

1665

GARCIA MENENDEZ, Césarino; natural de Puedeloro (Carreño), de estado casado, profesión minero, de treinta y nueve años, hijo de Francisco y Ramona; domiciliado últimamente en Candás (Carreño); procesado por explosión de cartuchos de dinamita; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Occidente, de Gijón, para constituirse en prisión.

1990

1666

GARCIA RODRIGUEZ, Antonio Demetrio; vecino de Linares; procesado por hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Linares, en término de diez días, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento, si deja de hacerlo, de ser declarado rebelde. 1888

1667

GARCIA RODRIGUEZ, Manuel; hijo de Ramón y de María, natural de Vilasantar (Coruña), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,675 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Batallón Cañaderos de Mérida, número 13, D. Manuel López Fernández, en el cuartel de San Fernando, Barceloneta (Barcelona). Barcelona, 20 de Febrero de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel López Fernández. JG—738

1668

GESTI ARTIGAS, Josefa; natural de Barcelona, viuda, profesión sus labores, de treinta y seis años, hija de Luis y de Francisca; domiciliada últimamente en la calle San Paciano, número 1, primera; procesada por corrupción de una menor; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona. 1947

1669

GIL MEDIAVILLA, Cosme; natural de Palacios de la Sierra (Burgos), soltero, labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en Palacios de la Sierra; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de quince días, ante el Comandante, Juez, D. Bernabé Rubira, del Regimiento Infantería de Vergara, número 57, en el cuartel del Jaime I, a partir de la inserción en la GACETA DE MADRID.—Barcelona, 21 de Febrero de 1912.—El Comandante, Juez, Bernabé Rubira. JG—773

1670

GOMEZ SALAS, Enocio; natural de Castrillo de la Reina (Burgos), soltero, jornalero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Castrillo de la Reina (Burgos); procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de quince días, ante el Comandante, Juez, D. Bernabé Rubira, del Regimiento Infantería de Vergara, número 57, en el cuartel de Jaime I, a partir de su inserción en la GACETA DE MADRID.—Barcelona, 21 de Febrero de 1912.—El Comandante, Juez, Bernabé Rubira. JG—770

1671

GOMEZ LUQUE, Rodrigo; de veinte años, soltero, hijo de Blasa y Dolores,

natural de Casabermeja, de estos vecinos; procesado en causa número 63 del 1910, sobre atentado contra Agentes de la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Málaga.

1882

1672

GOMEZ ORDONEZ, Eladio; hijo de Ramón y de Dorinda, natural de Arenteiro, término municipal de Piñor, en este partido judicial, soltero, aserrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en Laredo, de estatura regular, ojos claros, nariz y boca regular, sin cicatrices, y visto traje entero de corte, color castaño en mediano uso, usa sombrero negro, calza zapatos de cuero del país, con camisa blanca de lienzo; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Carballino, dentro del término de diez días, con objeto de ser reducido a prisión, para cumplir la pena que le ha sido impuesta por la Audiencia Provincial de Orense, en causa que contra él mismo se siguió por disparo y lesiones. 1889

1673

GONEAGA QUEREJITA, José; natural de Azpeitia (Guipúzcoa), de estado soltero, de oficio labrador, de veintiún años, su estatura 1,675 metros; domiciliado últimamente en Goyaz (Guipúzcoa); procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. José Sunyer Puig, Capitán de Artillería, domiciliado en el 9º Regimiento Montado de Artillería (cuartel de Atarrasas), de guardia en Barcelona.—Barcelona, 18 de Febrero de 1912.—El Capitán, Juez instructor, José Sunyer. JG—789

1674

GONZALEZ LOPEZ, Domingo; natural de Villafuentes (Burgos), de estado soltero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Villafuentes; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de quince días, ante el Comandante, Juez, D. Bernabé Rubira, del Regimiento Infantería de Vergara, número 57, en el cuartel del Jaime I, a partir de su inserción en la GACETA DE MADRID.—Barcelona, 21 de Febrero de 1912.—El Comandante, Juez, Bernabé Rubira. JG—772

1675

GUEVARA OLALLA, Lorenzo; natural de Quintanar de la Sierra (Burgos), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Quintanar de la Sierra (Burgos); procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de quince días, ante el Comandante, Juez, D. Bernabé Rubira, del Regimiento Infantería de Vergara, número 57, en el cuartel de Jaime I, a partir de su inserción en la GACETA DE MADRID.—Barcelona, 21 de Febrero de 1912.—El Comandante, Juez, Bernabé Rubira. JG—771

1676

GUTIERREZ, Vicente; natural de León, de estatura baja, grueso y visto pantalón de pana, blusa larga, gorra clara y botas de cuero; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, Secretaría de D. Joaquín Ferrer.

1996

1677

HERNANDEZ GUERRI, Andrés; natural de Albalate de Cinca, de estado casado,

do, profesión carretero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Albalate; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, Escrivania de Gres (antes Vítrro).

1946

1678

IRIGOYEN RITURTO, Nicolás; natural de San Román de Campero (Alava), estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en San Román de Campero; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de quince días, ante el Comandante, Juez instructor, D. Bernabé Rubira Mateo, del Regimiento Infantería de Vergara, número 57, en el cuartel de Jaime I, a partir de su inserción en la GACETA DE MADRID.—Barcelona, 18 de Febrero de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Bernabé Rubira. JG—803

1679

JUNQUITA ITU ROTE, Cesario; natural de Zuya (Alava), estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente Zuya; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de quince días, ante el Comandante, Juez instructor, D. Bernabé Rubira Mateo, del Regimiento Infantería de Vergara, número 57, en el cuartel de Jaime I, a partir de su inserción en la GACETA DE MADRID.—Barcelona, 18 de Febrero de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Bernabé Rubira. JG—807

1680

LAGO, Manuel; sin segundo, y que usa el de Souto, natural de Angulares, estado soltero, profesión tabajero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Goyan, término de Torrijo; procesado por hurto; comparecerá, en término de ocho días, ante la Sala audiencia de Tuy, a constituirse en prisión en la Cárcel del mismo. 1905

1681

LARA CARRANZA, Mariano; natural de Serón (Badajoz), estado soltero, profesión hortelano, de veintiún años; domiciliado últimamente en Serón; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de quince días, ante el Comandante, Juez instructor, D. Bernabé Rubira, del Regimiento Infantería de Vergara, número 57, en el cuartel de Jaime I, a partir de su inserción en la GACETA DE MADRID.—Barcelona, 21 de Febrero de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Bernabé Rubira. JG—778

1682

LOBADO GALVEZ, Manuel; hijo de Miguel y Agustina, natural de Alcaogfa, partido de Sudcobia de Alora, provincia de Málaga, oficio jornalero, de estado soltero, de veintiún años, estatura 1,617 metros, se descorazona sus actas personales; domiciliado últimamente en Pizarra (Málaga); procesado por falta de concentración; comparecerá, en este Juzgado y en el plazo de treinta días, ante el Juez instructor, del Regimiento Infantaría de Melilla, número 59, segundo Teniente D. Antonio Alcaide Montoro, que reside en el cuartel de Santiago, de esta Plaza. Melilla, 8 de Febrero de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Alcaide. JG—881

1683

LOPEZ DE MATASANA, Felipe; natural de Villarreal (Alava), soltero, labra-

Dor, de veintiún años; domiciliado últimamente en Urramaga (Alava); procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de quince días, ante el Comandante, Juez, D. Bernabé Rubira, del Regimiento Infantería de Vergara, número 57, en el cuartel de Jaime I, a partir de su inserción en la GACETA DE MADRID.—Barcelona, 18 de Febrero de 1912.—El Comandante, Juez, Bernabé Rubira.

JG—802

1684

LOPEZ MUSGUER, José; natural de Fresno de Rodilla (Burgos), soltero, labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en Fresno de Rodilla; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de quince días, ante el Comandante, Juez, D. Bernabé Rubira Mateo, del Regimiento Infantería de Vergara, número 57, a partir de su inserción en la GACETA DE MADRID.—Barcelona, 21 de Febrero de 1912.—El Comandante, Juez, Bernabé Rubira.

JG—179

1685

LOPEZ VIDAL, Francisco; casado, cochero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en San Juan de Arnaizache; procesado por el delito de lesiones por imprudencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla.

JG—2895

1686

MARQUEZ, Alfonso; domiciliado últimamente en la calle de Atocha, 116; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez.

1920

1687

MARQUEZ, José; domiciliado últimamente en la calle de Atocha, 116; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez.

1920 bis

1688

MARTIARENA MARTIARENA, Gregorio; natural de Oyarzun (Guipúzcoa), soltero, profesión labrador, de veinte años; estatura 1.620 metros, domiciliado últimamente en Oyarzun; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. José Sunyer Puig, Capitán de Artillería; domiciliado en el 9º Regimiento Montado de Artillería (cuartel de Atarazanas), de guardia en Barcelona.—Barcelona, 18 de Febrero de 1912.—El Capitán, Juez instructor, José Sunyer.

JG—793

1689

MARTIN MARTIN, Abel; natural de Quintanilla del Cerro (Burgos), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Villaverde de Madrid (Burgos); procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de quince días, ante el Comandante, Juez instructor, D. Bernabé Rubira, del Regimiento Infantería de Vergara, número 57, en el cuartel de Jaime I, a partir de su inserción en la GACETA DE MADRID.—Barcelona, 21 de Febrero de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Bernabé Rubira.

JG—780

1690

MARTINEZ MARTIN, Hermilio; natural de Villagonzalo Pedernales (Burgos),

de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en Provencio (Burgos); procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de quince días, ante el Comandante, Juez instructor, D. Bernabé Rubira, del Regimiento Infantería de Vergara, número 57, en el cuartel de Jaime I, a partir de su inserción en la GACETA DE MADRID.—Barcelona, 18 de Febrero de 1912.—El Comandante, Juez, Bernabé Rubira.

JG—777

1691

MARTINEZ MARTINEZ, Gregorio; natural de Ribeabado (Burgos), de estado soltero, profesión ganadero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Ribeabado (Burgos); procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Anselmo Otero-Cossío, domiciliado en el Cuartel de Atarazanas (Ingenieros).—Barcelona, 17 de Febrero de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Anselmo Otero-Cossío.

1692

MARTINEZ OTERO, Manuel; hijo de Joaquín y Manuela, natural de Marcón, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Marcón; procesado por falta de presentación para ingresar en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante D. José Díaz Zuazo, Juez instructor del expediente que se le sigue, y de no verificarse en dicho plazo, será declarado provisionalmente prófugo.—Marín, 19 de Febrero de 1912.—El Juez Instructor, José Díaz Zuazo.

JM—822

1693

MARTINEZ PEREZ, Antonio; hijo de Manuel y Pilar, natural de Marín, soltero, marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Marín; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante D. José Díaz Zuazo, Juez instructor del expediente que se le sigue, y de no verificarse en dicho plazo, será declarado provisionalmente prófugo.—Marín, 19 de Febrero de 1912.—El Juez Instructor, José D. Zuazo.

JM—824

1694

MATAS JORDI, Teodoro; natural de La Bisbal (Girona), casado, del comercio, de cuarenta y dos años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Parlamento, número 56, entrevelo; procesado por estafa; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de Instrucción de Atarazanas, de Barcelona, con apercibimiento si no lo verifica de ser declarado reincidente.

1879

1695

MATEOS CABALLERO, Fructuoso Antonio; domiciliado últimamente en Valdelacasa; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de l'Urgell del Arzobispado, para ser reducido a prisión.

1891

1696

MENCIA LOPEZ, Angel; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por el delito de lesiones; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juzgado del distrito del Ensanche, de Bilbao, con el fin de responder a los cargos que le resultan en dicha causa y constituirse en prisión.

1881

Caceta de Madrid.—Núm. 69

MIGUEL MECHAND, Tomás; natural de Quintanar de la Sierra (Burgos), soltero, jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Quintanar de la Sierra (Burgos); procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de quince días, ante el Comandante, Juez, D. Bernabé Rubira, del Regimiento Infantería de Vergara, número 57, en el cuartel de Jaime I, a partir de su inserción en la GACETA DE MADRID.—Barcelona, 21 de Febrero de 1912.—El Comandante, Juez, Bernabé Rubira.

JG—776

1698

MORAL JUAREZ, José del; domiciliado últimamente en Puerto de San Vicente; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Puente del Arzobispo, para ser reducido a prisión.

1892

1699

MORENO Y MORILLO, Antonio; sin que constan más circunstancias; domiciliado últimamente en esta ciudad; procesado por elzamiento de bienes; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Montilla.

1889

1700

MURREA QUESTA, Molets; natural de Villanueva de Camblor (Burgos), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Villanueva de Camblor; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de quince días, ante el Comandante, Juez, D. Bernabé Rubira, del Regimiento Infantería de Vergara, número 57, en el cuartel de Jaime I, a partir de su inserción en la GACETA DE MADRID.—Barcelona, 21 de Febrero de 1912.—El Comandante, Juez, Bernabé Rubira.

JG—775

1701

OLMARIAGA ZAVALA, Bartolomé; natural de Tolosa (Guipúzcoa), de estado soltero, de oficio jornalero, de veintiún años, su estatura 1.680 metros, desconociéndose sus señas personales y particulares; domiciliado últimamente en Tolosa; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. José Sunyer Poig, Capitán de Artillería, domiciliado en el 9º Regimiento Montado de Artillería (cuartel de Atarazanas), de guardia en Barcelona.—Barcelona, 18 de Febrero de 1912.—El Capitán, Juez instructor, José Sunyer.

JG—791

1702

OLIVER SIGUES, Vicente; hijo de Vicente y de Carmen, natural de Gata, Ayuntamiento de idem, provincia de Alicante, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; sus señas personales son pelo castaño, ojos pardos, cejas al pelo color moreno, nariz regular, barba creciente, boca regular; domiciliado últimamente en Gata, provincia de Alicante; procesado por ausentarse al extranjero sin la autorización correspondiente; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del 7º Regimiento Mixto de Ingenieros, D. Saturnino Homeles Monpú, de guardia en Melilla.—Melilla, 14 de Febrero de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Saturnino Homeles.

JG—827

1703

OQUENDO CAMPOS, José; natural de La Unión, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en La Unión, en la calle de Santa Lucía, 20; procesado por jueces prohibidos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Unión. 1925

1704

ORIVE IBERIÁN, Gregorio; natural de Cuneo (Alava), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Cuneo, Ayuntamiento de Valdegovirio; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de quince días, ante el Comandante, Juez instructor, D. Bernabé Rubira, del Regimiento Infantería de Vergara, número 57, en el cuartel de Jaime I, a partir de su inserción en la GACETA DE MADRID.—Barcelona, 18 de Febrero de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Bernabé Rubira. JG—800

1705

OSORIO SOLÍS, Antonio; domiciliado últimamente en Málaga, que habitó Atarazano, número 13; procesado por robo, señalado con el número 46 de 1912; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, sito en la planta baja de la Casa Ayuntamiento de dicha ciudad. 1938

1706

OTADUY EUGENIO, Sebastián; natural de Marieta (Alava), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Marieta, Ayuntamiento de Gamboa; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de quince días, ante el Comandante, Juez instructor, D. Bernabé Rubira, del Regimiento Infantería de Vergara, número 57, en el cuartel de Jaime I, a partir de su inserción en la GACETA DE MADRID.—Barcelona, 18 de Febrero de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Bernabé Rubira. JG—808

1707

PAZO PAZO, Francisco; hijo de José y Elvira, natural de Mogor, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Mogor; procesado por falta de presentación para ingreso en el servicio; comparecerá en término de noventa días, ante D. José Díaz Zuazo, Juez instructor del expediente que se le sigue, y de no verificarlo en dicho plazo, será declarado provisionalmente prófugo.—Marín, 19 de Febrero de 1912.—El Juez instructor, José Díaz Zuazo. JM—820

1708

PEREZ INDA, Joaquín; hijo de Carmelo y Micasia, natural de Ayesa, de estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Ayesa; procesado con otros por amenazas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Aoiz (Navarra). 1944

1709

PEREZ MARTINEZ, Manuel; hijo de Vicente y Rosalinda, natural de Villanueva, término municipal de Luarca, y domiciliado últimamente en dicho punto, soltero, labrador, de veinte años de edad, estatura baja, color moreno y ojos azules; procesado en causa por falsedad en documento público; comparecerá a

constituirse en prisión preventiva en la Cárcel del partido, dentro del término de diez días, a prestar declaración indagatoria. 1928

1710

PEREZ URQUIAGA, Alejandro; natural de Hontoria del Pinar (Burgos), de estado soltero, profesión dependiente del comercio, de veintiún años; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de quince días, ante el Comandante, Juez, D. Bernabé Rubira, del Regimiento Infantería de Vergara, número 57, en el cuartel de Jaime I, a partir de su inserción en la GACETA DE MADRID.—Barcelona, 21 de Febrero de 1912.—El Comandante, Juez, Bernabé Rubira. JG—774

1711

PUCO BRUALLA, Antonio; natural de San Esteban Llitera (Huesca), de estado soltero, de oficio cantero, de veintiún años, de estatura 1,680 metros; domiciliado últimamente en San Esteban Llitera; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor don José Sunyer Puig, Capitán de Artillería, domiciliado en el 9º Regimiento Montado de Artillería (cuartel del Atarrassus), de guaranición en Barcelona.—Barcelona, 18 de Febrero de 1912.—El Capitán, Juez instructor, José Sunyer. JG—796

1712

RANDÓN RIVADENEIRA, Hermenegildo; hijo de Ramón y Matilde, natural de Morella, Ayuntamiento de Bocairetes, provincia de Lugo, acomendado en Morella, Juzgado de primera instancia de Lugo, nació el día 30 de Enero de 1887, de oficio jornalero, estado soltero, para quo en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial, comparezca ante este Juzgado, sito en el cuartel de Cabrerizas Altas, y á disposición del segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Cerriola, número 42, D. Francisco Lara Gómez, á responder de los cargos que lo resulten en el expediente que instruyo. Melilla, 16 de Febrero de 1912.—Francisco Lara. JG—828

1713

RODRIGUEZ ACEITUNO, Valentín; domiciliado últimamente en Campillo de la Jara; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de África, número 68, D. Francisco Reyes Vilariño, presidente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 16 de Febrero de 1912.—El Juez instructor, Francisco Reyes. JM—833

1714

RODRIGUEZ GARRIDO, Florencio; hijo de José y Manuela, natural de Marín, de estado soltero, profesión marinero, cuyas señas personales y paradero se ignoran; domiciliado últimamente en Marín; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante D. José Díaz Zuazo, Juez instructor del expediente que se le sigue, y de no verificarlo en dicho plazo, será declarado provisionalmente prófugo.—Marín, 19 de Febrero de 1912.—El Juez instructor, José Díaz Zuazo. JM—817

1715

RODRIGUEZ SANTOMÉ, José; hijo de José y Pilar, natural de Santomé, de estado soltero, profesión marinero, de veinte

años de edad, cuyas señas personales y paradero se ignoran; domiciliado últimamente en Santomé; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante D. José Díaz Zuazo, Juez instructor del expediente que se lo sigue, y de no verificarlo en dicho plazo, será declarado provisionalmente prófugo.—Marín, 19 de Febrero de 1912.—El Juez instructor, José D. Zuazo.

JM—826

1716

ROLDAN LIMON, Manuel; natural de Villanueva de los Castillojos, profesión empleado, de treinta años, hijo de D. José, de estatura regular, con bigote negro, sin barba, moreno; visto traje de americana obscuro; domiciliado últimamente en la calle de Valencia, número 14; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte.

1907

1717

ROPERO PUERTAS, Boterico; hijo de Miguel y de Concepción, natural de Guadix (Granada), de estado soltero, profesión dependiente, de veintitrés años de edad, cuyas señas personales son las siguientes: pelo castaño, cejas al pelo, ojos melindros, nariz regular, barba regular, boca regular, color trigueño, frente espaciosa, su airo marcial, su producción buena; señas particulares: cicatriz pequeña en la frente; se ignora el traje que uso el procesado; heredó el sabor leer y escribir; domiciliado últimamente en Motril (Granada), y procesado por la falta grave de príncipios desorolón; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, primer Teniente, don José Navarro López, con destino en el Regimiento Cazadores de Victoria, 28 de Cabeleza, que tiene su residencia oficial en Granada, cuartel de San Jerónimo.—Granada, 20 de Febrero de 1912.—El Juez instructor, José Navarro.

JM—813

1718

ROS MOLINA, Francisco; hijo de Francisco y de Juana, natural de Lorca, provincia de Murcia, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en Lorca; provincia de Murcia; procesado por haber faltado a incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de África, número 68, D. Francisco Reyes Vilariño, presidente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 16 de Febrero de 1912.—El Juez instructor, Francisco Reyes. JM—930

1719

ROVIRA GALLEMI, Agustín; cortante; domiciliado últimamente en Villanueva y Geltrú; comparecerá el día 25 de Abril próximo, y hora de las diez, ante la sección segunda de la Audiencia Provincial de Barcelona, para concurrir como procesado al acto del juicio oral de la causa precedente del Juzgado de aquella villa, por delito contra la salud pública, apercibido de que, de no efectuarlo le parará el principio á que haya lugar.

1006

**Juzgados de primera instancia.****BARCELONA—BARCELONETA**

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Barceloneta, de esta ciudad, en providencia de 16 del actual, dictada en virtud del expediente de declaración de ausencia de D. Pablo Almirall y Bosch, promovido por D.º Concepción Berenguer, madre política de aquél, y obrando en representación de su nieto menor, hijo del presunto ausente, José Almirall y Carbó, se llama por segunda vez á dicho D. Pablo Almirall y Bosch, de ignorado paradero, y á cuantos se crean con mejor derecho, para que comparezcan dentro del término de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este edicto, bajo apercibimiento de proceder á lo que en Derecho hubiere lugar.

Barcelona, 1.º de Marzo de 1912.—El Secretario, Florentino Fontenuberta.

X—523

**CUELLAR**

D. Vicente Martín Gutiérrez, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y ocupación de las caballerías que al final se resellerán, poniéndolas á disposición de este Juzgado con la persona de personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición; pues así lo ha acordado en sumario que instruye, por desaparición de dichos sevillanos la noche del 18 al 19 del actual, de una cuadra sita en el casco de Calabazas, de la propiedad de Nicolás Pajares.

**Sedas de las caballerías.**

Una burra, pelo pardo largo, cerrada, sin llerro, de siete años.

Un pollino, de tres años, pelo negro, seis cuartas de altura y corrido.

Dado en Cuéllar á 24 de Febrero de 1912.—Vicente Martín Gutiérrez.—El Secretario, Alfredo Fernández Fernández.

JO—2207

**LA CAROLINA**

En juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Susana Gil, por lesiones á Consuelo Martínez, se ha dicido sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva, son del tenor siguiente:

**Sentencia.**—En la ciudad de La Carolina, á 3 de Febrero de 1912, el señor D. Juan Manuel Lloreda La Rubia, Juez municipal de la misma, y señores amigos que constituyen el Tribunal D. Eulogio Figueiroa y Figueiroa y D. Luis La Rubia López, vistos los presentes autos de juicio verbal de faltas seguidas contra Susana Gil, de estos vecinos, viuda, ocupación sus labores, mayor de edad, en cuyos autos ha sido parte el señor fiscal municipal, y

• «Pallamos que debemos de condenar y condenamos á Susana Gil, autora de las lesiones, que sufrió Consuelo Martínez Gareta, á la pena de once días de arresto menor, que sufriré en la Cárcel de esta ciudad, indemnización de 45 pesetas á la perjudicada, sufriendo por insolencia un día del propio arresto por cada cinco pesetas que deje de satisfacer, y al pago de las costas.

• Así por esta nuestra sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, para notifi-

cación de la sentenciada; definitivamente juzgando lo pronosticamos, mandamos y firmamos.—Licenciado Juan M. Lloreda.—Luis La Rubia.—Eulogio Figueiroa.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID expido la presente cédula en La Carolina, á 3 de Febrero de 1912.—El Secretario, Serafín Llorens.

JO—1616

**LINARES**

D. Eduardo Fraile y Reñones, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades e individuos de la Policía judicial, procedan á la busca y detención de dos desconocidos, uno de los que se llama Miguel, ignorándose sus demás circunstancias, que en unión de otros dos y en la noche anterior, en la calle de los Riscos, de esta ciudad, atracaron á tres jóvenes, intentando arrebatarles los gebenos, dando á la fuga cuando llegó una pareja de Seguridad.

Linares, 16 de Febrero de 1912.—Eduardo Fraile.—P. S. N., Ildefonso Suárez.

JO—2091

**LORA DEL RÍO**

D. Manuel Barroso y Losada, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente, ruego y encargo á los de igual clase y agentes de la Policía judicial de la Nación se sirvan disponer y proceder, respectivamente, á la busca y captura del sujeto desconocido que al final se expresa.

Y caso de ser habido sos puesto á disposición de este Juzgado, citándolo al propio tiempo para que comparezcan á responder de los cargos que lo resultan en causa quo instruye, número 12 del corriente año, sobre hurto de tres cordes.

Sedas d-i individuo que dicen manifestar llamarle Antonio Sánchez Gareta, natural del Pedroso, de veinticuatro años, regular de grueso y estatura, moreno, con bigote negro.

Dado en Lora del Río á 21 de Febrero de 1912.—Manuel Barroso.

JO—2128

**MADRID—HOSPITAL**

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito del Hospital, de esta Corte, dictada en 31 de Enero último, en el juicio ejecutivo promovido por la Sociedad cooperativa de crédito El Hogar Español, contra D. Miguel Gómez Marín, se anuncia la venta en pública subasta, por la suma de pesetas 225.000, que para este efecto fué fijada por los contratantes en la cláusula 10.º de la escritura que sirve de base al juicio, del inmueble siguiente:

Una finca urbana, denominada La Hidroeléctrica, situada en el término de Fuentel la Higuera, partido de la Loma del Olivar á Santa Eulalia, todavía sin número, que se compone de un edificio de planta baja, destinado á sala de máquinas y á molino harinero, con altos para éste, y otras habitaciones y dependencias en la misma, pasillos, despacho, carburadores, herrería y demás. A la parte Sur del edificio, y dentro de la sala de máquinas, se halla un pozo para la extracción de las aguas, por medio de bombas, de la mina Neptuno, siendo su caudal de 68 litros 86 centímetros por segundo, según el aforo practicado por el Ingeniero Jefe del distrito de Valencia; tiene una medida superficial con sus ensanche de 14 áreas, 58 centímetros, comprendiendo la parte edificaria 408 metros cuadrados, con dos puertas de entrada para la maquinaria y molino al Este, y otra

accesoria al Poniente, y la cabida total de la finca es de 10 hectáreas, 94 áreas, 30 centímetros, con huerta y aguas de riego, siendo los linderos generales del inmueble: Norte, la rambla de Cañoles; Sur, tierras de Joaquín Gramaje Biosca y de los herederos de Joaquín Ángel; Este, las de Ramón Pastor y otros, y Oeste, las de Bautista Jiménez Biosca y monte de Santa Bárbara.

El remate se celebrará doble y simultáneamente en este Juzgado y en el de Otoniente, el día 16 de Marzo próximo á las tres de la tarde; previéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de las 225.000 pesetas, que podrán hacerse á calidad de ceder á un tercero; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 de la que sirve de tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, sirviendo la del mejor postor como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del pago del precio de la venta; que en caso de empate se abrirá nueva licitación, sélo entre los dos postores que lo constituyan y ante este Juzgado, y que los títulos de propiedad de dicha finca se hallan de manifiesto en mi Secretaría, donde podrán examinarlos los que lo deseen para interesarse en la subasta, que habrán de conformarse con ellos, y sin que tengan derecho á exigir ninguna otra.

Madrid, 2 de Febrero de 1912.—El Secretario, P. S. A. Luis Rubio.

X—523

**MEDINACELI**

D. Pedro Lizaur y Paul, Juez de instrucción del partido de Medinaceli.

Por el presente edicto oíto y llamado á los herederos que sean del fallecido D. Ramón de Coso, Médico y violinista que falleció en Arcos de Medinaceli para que, en el término de diez días, se presenten en este Juzgado á recoger la cantidad de 5 pesetas que, como tal Médico, tiene de derecho en la causa seguida contra Cipriano Alonso Alcolea, vecino de Sagides, por homicidio, en el año 1894; bajo apercibimiento que, do no comparecer, lesará el perjuicio á que habrían de sufrir.

Dado en Medinaceli á 22 de Febrero de 1912.—Pedro Lizaur y Paul.

JO—2136

D. Pedro Lizaur y Paul, Juez de instrucción del partido de Medinaceli.

Por la presente requisitoria se oíta, llama y emplaza al procesado en causa instruida por hurto, Manuel Isla Viras, de treinta y dos años, hijo de Andrés y Pilar, casado, natural de Berdum (Huercas), y vecino de Jaca, de oficio hornero, y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días, contados desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín de la provincia de Soria, comparezca ante este Juzgado con el fin de notificárselo el auto de terminación de sumario, citarle y emplazarle para ante la Audiencia Provincial y ser reducido á prisión, conforme lo acordado en auto de este día, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde.

Al propio tiempo, ruego y encargo á toda clase de Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y prisión y conducción de dicho sujeto á mi disposición en la Cárcel de este partido.

Dado en Medinaceli á 11 de Febrero de 1912.—Pedro Lizaur y Paul.

JO—1727

## MONTEFRIO

D. Ramón Morales Pareja, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente, ruego y encargo á todas las Autoridades civiles, militares y agentes de Policía judicial, procedan á la busca y ocupación de una burra, palo ruicio claro, de cuatro años, más de la marca, de regulares carnes, llevada de las manos, con una rozadura redonda en la culata y otras en el cuello, la que fue hurtada en la noche del 27 al 28 del mes de Enero último en el sitio llamado Hoyo del Pimiento, del término municipal de Illora, al vecino de la misma José López Pérez, y caso de ser habida la pongan á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentre, de no acreditar su legal adquisición.

Pues así lo he acordado en este día en la causa criminal de oficio que se instruye en este Juzgado sobre dicho hecho.

Dado en Montefrío á 7 de Febrero de 1912.—Ramón Morales.—El Secretario, Eduardo Morales. JO—1679

D. Ramón Morales Pareja, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente, ruego y encargo á todas las Autoridades así civiles como militares y agentes de Policía judicial, procedan á la busca y ocupación de seis fangas de acelina hurtadas en la noche del 28 al 30 de Enero último en terrenos del Cortijo de Jistal, término municipal de Illora, al vecino de la misma D. Federico Ibáñez Navarro, cuyo fruto, caso de ser habido, pondrá á disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentre, de no acreditar su legal adquisición; pues así lo he acordado en esta fecha en la causa que se ins- triujo por dicho hecho.

Dado en Montefrío á 9 de Febrero de 1912.—Ramón Morales.—El Secretario, Eduardo Vázquez. JO—1728

## OVIEDO

D. Bernardo Fernández López, Juez de primera instancia de la ciudad de Oviedo y su partido.

Por el presente, hago saber: Que en julio promoví ante este Juzgado por el Procurador D. J. S. Bernardo Sánchez, en nombre de D. Honesto Menéndez Conde, viuda y vecina de esta ciudad, contra D. Eliberto, D. Amancio, D. Benjamín, D. Eutiquio, D. Teresa y D. Marcellina Díaz del Riego, vecino el primero de Muros y los demás de esta población y doña María Victoria Marqués y Menéndez Conde, viuda de D. Estebano Díaz del Riego, domiciliada en Cudillero, como representante legal de sus hijos, menores de edad, D. Angelina, D. Miguel Angol, D. Edmundo y D. Celedonio Díaz Marqués, todos como herederos de D. Celedonio Díaz Valle, sobre pago de pesetas, he acordado proceder á la subasta de las fincas hipotecadas, por el precio y bajo las condiciones que se expresan:

1.<sup>a</sup> Una finca, compuesta de casa, almacén y huerta, sita en la plaza, de la villa de Muros. La casa se compone de planta baja, dos pisos y desván, y ocupa una superficie de 125 metros cuadrados, próximamente; el almacén ocupa unos 250 metros cuadrados y la huerta tiene una extensión de cuatro áreas, poco más ó menos;inda toda la finca: por el Norte y Este, con caminos vecinales; al Sur, con la plaza, y al Este, con una casa y huerta de D. Enrique González Villazón.

Servirá de tipo para la subasta la summa

de 50.000 pesetas. Cincuenta mil pesos.

2.<sup>a</sup> Prado de Carcabón, sito en términos de Muros, de ocho áreas, próximamente; Linda: al Norte y Este, con orado de herederos de D. Fernando Suárez Arrojas; Sur, tierras de D. Manuel Alonso; Este, y Oeste de D. Juana Díaz.

Servirá de tipo para la subasta la suma de 250 pesetas. Doscientas cincuenta pesos.

3.<sup>a</sup> El monte llamado Huerto y Cevadad, dedicado antes á pinos, arrancando ahora de todo arbollado, sito en el barrio de Roborio, Concejo de Muros, de 54 áreas; Linda: al Norte, con terreno procomunal; Sur, finca de herederos de Basilio Alonso; Este, de Joaquín Costales, y Oeste, finca de Jerónimo Alonso.

Servirá de tipo para la subasta la suma de 400 pesetas. Cuatrocienas pesetas.

4.<sup>a</sup> Otro monte de arbollado, llamado Los Negreiros, en Escorial, de dicho Concejo, de 52 áreas, próximamente; Linda: al Norte, con más de Colestino Flórez y herederos de Laredo; Sur, de Ángel Rodríguez; Este, camino, y Oeste, de Celedonio Díaz.

Servirá de tipo para la subasta la suma de 400 pesetas. Cuatrocienas pesetas.

5.<sup>a</sup> Un trozo de terreno de 23 áreas, en el que figura Negreiros; Linda: al Norte, bienes de Gregorio Pola; Sur, de Bernardo González; Este, de Hermenegildo Álvarez y herederos de María Inocén, y Oeste, terreno de Asunción Díaz.

Servirá de tipo para la subasta la suma de 150 pesetas. Ciento cincuenta pesos.

6.<sup>a</sup> Un trozo de terreno, sito donde el anterior, de unas 17 áreas; Linda: al Norte, con más de Celedonio Díaz; Sur, de Gregorio Pola; Este, monte de José Menéndez Viña, y Oeste, camino.

Servirá de tipo para la subasta la suma de 150 pesetas. Ciento cincuenta pesos.

7.<sup>a</sup> Otro trozo de terreno en el mismo término de Negreiros, de unas 49 áreas; Linda: al Norte, con bienes de Ángel Rodríguez; Sur, camino; Este, de Celedonio Díaz, y Oeste de Saturnino Monzárez.

Servirá de tipo para la subasta la suma de 150 pesetas. Ciento cincuenta pesos.

8.<sup>a</sup> La finca de Granxa, en el Escorial, de Muros, cerrada con seto, de 26 áreas, próximamente; Linda: al Norte, Sur y Este, caminos vecinales, y Oeste, bienes de Celedonio Rodríguez, hoy de la herencia de D. Teresa del Riego.

Servirá de tipo para la subasta la suma de 250 pesetas. Doscientas cincuenta pesos.

9.<sup>a</sup> Un trozo de terreno, llamado como la finca anterior y unido á la misma, tiene de extensión 13 áreas, próximamente, y Linda: al Norte y Sur, caminos vecinales; Este, con la finca anterior, y Oeste, con monte de Carlos Ríopedro; tiene la carga de dos copines que se pagan á Manuel M. de Edo.

Servirá de tipo para la subasta la suma de 100 pesetas. Cien pesetas.

10. Monta llamado Espina, de ocho áreas, en término del citado Escorial; cabida de unas ocho áreas; Linda: al Norte, Sur y Oeste, con caminos á otras fincas, y Este, camino á los Negreiros.

Servirá de tipo para la subasta la suma de 100 pesetas. Cien pesetas.

11. Tierra del Llano, en la Bimera. Concejo de Soto del Barco, de unas 30 áreas, cuyos linderos son: Norte, más de Atanacio García Robles; Sur, más de Manuel Blanco, antigua casa de Flórez; Este, tierra de Manuel Blanco y José Fernández de Antuña, antes Ramón Gu-

tierrez; Oeste, más de Antonio Gutiérrez, antes Ramón García. Paga anualmente, en concepto de foro, tres copines y cinco y cuarto maquillas de escarcas á los herederos de D. Rafael García de Pravia.

Servirá de tipo para la subasta la suma de 400 pesetas. Cuatrocienas pesetas.

12. Tierra en La Sierra, término de La Peña, concejo de Soto del Barco; tiene de extensión unas 13 áreas, y Linda: Norte y Sur, más de D. Rodrigo Ponte; Este y Oeste, más de D. Angelina Bustelo.

Servirá de tipo para la subasta la suma de 150 pesetas. Ciento cincuenta pesos.

13. Finca llamada El Gabriel, de dos hectáreas, 99 áreas, poco más ó menos, en el citado Escorial de Muros, cerrada de tapia, Linda: al Norte, camino de los Negreiros, Oeste, camino también de los Negreiros; Este, monte de los Negreiros, y Sur, finca de Espina de Blas Grande, José García y otros. Dentro de esta finca existe un edificio, sin número, con viviendas, cuadra y lagar en la planta baja, frutero y pajár en la alta, que mide 30 metros de frente por 12 de fondo, y Linda: por todos lados, con el terreno en que está construido. Esta finca paga de foro anualmente á D. Dolores M. Conde tres maquillas, y á D. Demetria García Sampayo tres copines, también de foro anual.

Servirá de tipo para la subasta la suma de 17.000 pesetas. Diecisiete mil pesetas.

14. Un trozo de terreno llamado del Toral, en el barrio de Roborio, concejo de Muros, de unas ocho áreas, Linda: al Norte, con tierra de herederos de Valentín Barrado; Oeste, de Eustaquio Monzés; Sur y Este, propiedad de herederos del Marqués de Valdecassana.

Servirá de tipo para la subasta la suma de 200 pesetas. Doscientas pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 12 de Abril próximo, hora de las doce de su mañana.

No se admitirá postura inferior al tipo de la subasta, y los que deseen tomar parte en ésta deberán consignar previamente en este Juzgado el 10 por 100 de aquél.

Los autos y certificación del Registro se hallan de manifiesto en la Secretaría; entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Dado en Oviedo á 6 de Marzo de 1912. Bernardo Fernández.—El Secretario judicial, P. O., Sixto Cern. X—526

## PONFERRADA

D. Sotolur Barrientos Hernández, Juez instructor de la ciudad y partido de Ponferrada.

Por el presente llamo y emplazo á los que se consideren perjudicados en sus personas y bienes por consecuencia del choque de trenes números 439 y 406, ocurrido en el túnel número 14, kilómetro 213 de la vía férrea del Norte, entre las estaciones de La Graja y Torre el 26 de Octubre último, para que comparezcan en el término de diez días ante los Juzgados de sus domicilios, facilitando cuantos antecedentes conozcan para el esclarecimiento del hecho que se sigue.

Y exhorto y requiero á los señores Jueces de instrucción para que admitan tales reclamaciones, ofrezcan el procedimiento con arreglo á Ley á los perjudicados y me remitan con urgencia las actuaciones.

Dado en Ponferrada á 22 de Febrero de 1912.—Sotolur Barrientos.—El Secretario judicial, P. S., José Almaraz.

JO—2140

## RAMALES

D. Francisco Díaz de Rueda, Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza a Juan y Manuel Sainz Gutiérrez y a Laureano Montoya Sainz, ausentes en ignorado paradero, para que en el término de nueve días, á contar desde el siguiente á la inscripción de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Santander, comparezcan en forma y contesten la demanda incidental formulada contra ellos y otros por Valentín Torre Regaléz, en representación de sus hijos menores, para promover los juicios de abintestato de D. Tirso Sainz Pereda y D. Sociedad Sainz Gutiérrez, abuelo y madre, respectivamente, de dichos menores, y litigar en ellos; bajo apercibimiento de que de no comparecer los parará el perjuicio á que haya lugar.

Dado en Ramales á 20 de Febrero de 1912.—Francisco Díaz de Rueda.—De orden de S. E., ante mí, Sergio Coca.

JO—2031

## Agregados Municipales.

## MARINALEDU

D. António Aires Ramos, Juez municipal de esta villa de Marinaledu.

Hago saber: Que hallándose vacante el cargo de Secretario de este Juzgado municipal y debiendo proveerse en propiedad, por orden del señor Juez de instrucción del partido, se anuncia por término de quince días, que empezarán á contarse desde su publicación en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, para que los aspirantes puedan presentar sus solicitudes en la Secretaría de este Juzgado, las que vendrán documentadas con arreglo á la ley.

Y para su debido cumplimiento se publica el presente y otros de igual tenor en Marinaledu á 17 de Febrero de 1912.—Antonio Aires.—P. S. M., el Secretario, Carlos Jurado.

JO—2046

## MONDRAGÓN

D. Máximo Aranzabal y Aldecoa, Juez municipal de la villa de Mondragón, provincia de Guipúzcoa.

Por el presente oito y llamo á Carlos Bolinaga Ormaechea, cuyo domicilio se ignora, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 28 del corriente mes, y hora de las diez de su mañana, á la celebración del juicio de faltas por lesiones, acordado en providencia dictada al efecto con fecha de hoy; proviniéndole que, si no comparece en el día y hora señalados, le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Dado en Mondragón á 9 de Febrero de 1912.—M. Aranzabal.—El Secretario, Román Uriona.

JO—1745

D. Máximo Aranzabal Aldecoa, Juez municipal de la villa de Mondragón, provincia de Guipúzcoa.

Por el presente oito y llamo á José Mendiente y Arregui, cuyo domicilio se ignora, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 29 del corriente mes, y hora de las diez de su mañana, á la celebración del juicio de faltas por lesiones, acordado en providencia dictada al efecto con fecha de hoy; proviniéndole que, si no comparece en el día y hora señalados, le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Dado en Mondragón á 9 de Febrero de 1912.—M. Aranzabal.—El Secretario Román Uriona.

JO—1747

D. Máximo Aranzabal Aldecoa, Juez municipal de la villa de Mondragón, provincia de Guipúzcoa.

Por el presente oito y llamo á Esteban Pagoaga y Alguibir, cuyo domicilio se ignora, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 28 del corriente mes, y hora de las diez de su mañana, á la celebración del juicio de faltas por lesiones, acordado en providencia dictada al efecto con fecha de hoy; proviniéndole que, si no comparece en el día y

hora señalados, le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Dado en Mondragón á 9 de Febrero de 1912.—M. Aranzabal.—El Secretario, Román Uriona.

JO—1746

## Jurisdicción de Guerra

## MAURID

D. Manuel Chacel y Norma, primer Teniente Ayudante de la Escuela de Equitación Militar, Juez instructor de causas militares.

Usando de la jurisdicción que me concede el Código de Justicia militar, por el presente edicto llamo y emplazo al soldado desertor perteneciente al Regimiento Cazadores de Villarrobledo, 23.<sup>º</sup> de Caballería, Diego Marro Fernández, hijo de Vicente y Josefina, natural de Madrid, avenido en la calle del Conde Duque, número 11, de oficio albañil, edad veintitrés años, estatura 1,665 metros, y sus señas son pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba naciante, boca regular, color moreno, frente espaciosa, aire marcial y producción buenas, para que en el término de treinta días, á contar desde la fecha, se presente en este Juzgado de instrucción, á fin de que sean ofdos sus descargos en la causa quo lo sigue; bajo apercibimiento de ser declarado rebeldé si no compareciese en el referido plazo, siguiéndole el perjuicio que haya lugar.

A la vez, en nombre de S. M. el Rey (que Dios guarde), exhorto y requiero á todas las Autoridades tanto civiles como militares y á los agentes de Policía judicial y gubernativa, para que practiquen actividades diligencias en busca del referido procesado, y caso de ser habido lo remitan en calidad de preso, con las seguridades convenientes, á mi Autoridad; pues así lo tengo acordado en providencia de este día.

Y para que la presente requisitoria tenga la debida publicidad, insértese en la GACETA DE MADRID.

Madrid, 22 de Febrero de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Chacel.

JG—816